



**Ilustre Municipalidad de Los Lagos**  
**Región de Los Ríos**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 104**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En Los Lagos a 10 de noviembre de 2011, siendo las 09:00 horas, en la sala de concejo de la I. Municipalidad de Los Lagos, comuna de Los Lagos, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

**SR. HUGO SILVA SANCHEZ**  
**SR. VICTOR FRITZ AGUAYO**  
**SRA. NUBI VERA REYES**  
**SR. TOMAS ROJAS VERGARA**  
**SR. MIGUEL MOYA LOPEZ**  
**SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA**

Se encuentra además presente: Sr. Hugo Cerna Polanco, Sr. Erwin Carrasco Director DAEM, Sra. Jefe UTP Comunal, Sr. Mauricio Núñez Secplan, Sra. Analía Pineda Encargada Unidad de Turismo y OMIL.

**Sr. Alcalde:** damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 104 de 10 de noviembre de 2011, siendo las 09:00 hrs. La tabla es la siguiente:

**1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3. CUENTA**

**4. TABLA**

**4.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL PRESENTA PARA SU APROBACION ANEXO AL PADEM 2012, CONTIENE MODIFICACIONES REALIZADAS AL DOCUMENTO ORIGINAL COMO RESULTADO DE LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2011.**

**4.2 SOLICITA ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 DE LA MUNICIPALIDAD PRESENTA SR. JOSE OPAZO JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

#### **4.3 ESTUDIO PROPUESTA FONDO DESARROLLO TURISTICO PRESENTA SRA. ANALIA PINEDA ENCARGADA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO**

#### **5.- VARIOS**

#### **DESARROLLO**

**Sr. Alcalde:** Sres. Concejales vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de concejo municipal N° 104, día jueves 10 de noviembre de 2011

#### **1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

**Secretaria Municipal:** No pude enviarla aun esta transcribiéndose

**Sr. Alcalde:** Sres. Concejales, queda pendiente entonces en forma unánime acta N° 103 de 27 de octubre de 2011

#### **2- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

##### **2.1 Secretaria Municipal informa Correspondencia recibida**

**2.1.2.** El boletín municipal del mes de octubre de la Asociación Chilena de Municipalidades que se dejó en el casillero de los Sres. Concejales.

**2.1.3.** La modificación presupuestaria N°11 que también se envió por correo y viene en tabla

**2.1.4** A solicitud de don Orlando Silva Presupuesto del servicio de Bienestar año 2012, la primera sesión de diciembre don Orlando viene a Concejo para su análisis

**2.1.5** Me llego con mucha insistencia por correo un documento y me pidieron que por favor certificara que había entregado las invitaciones a los concejales para el 4° Congreso, el mismo correo que me llego a mi se los remití a Uds.

**2.1.6** Documento ingresado por oficina de partes con el N°4571 de la agrupación de discapacitados de Los Lagos, dice : La agrupación de discapacitados de Los Lagos trabaja este año y por 1° vez de manera importante en la actividad de la campaña solidaria Teletón, lamentablemente hemos sido informados por el nuevo coordinador que el material publicitario que llego a nombre de la comuna de Los Lagos, dígame: afiches , fondos de escenarios, gigantografías y artículos varios no han sido devueltos ya que fueron solicitados para poder seguir trabajando y reutilizarlos este año. Por medio de la siguiente carta quisiera solicitar a Uds. como autoridades de la comuna y en forma oficial a quien corresponda que ese tan necesario material de apoyo para el trabajo sobre todo en comunidades rurales pueda llegar al grupo Teletón 2011, recordarles que la Fundación Teletón manda material de apoyo y publicitaria para que sea utilizada en la campaña misma y no para que sea guardado sobre todo porque es propiedad del Estado, firma: Aurelio Madariaga, Presidente.

**Concejal Fritz:** No entiendo

**Concejal Rojas:** Que le devuelvan el material de la campaña pasada

**Secretaria Municipal:** Material publicitario

**Concejal Fritz-** Por qué lo están pidiendo a la municipalidad

**Secretaria Municipal:** el documento dice, que las gigantografías y todo lo que se uso el año pasado piden que lo restituyan para reutilizarlos este año

**Concejal Silva:** A Folilco le pasé lo que yo tengo, allá está

**Sr. Alcalde:** Concejal, conteste por escrito porque la consulta es por escrito

**Concejal Silva:** El año pasado no llego nada y lo que teníamos lo mande a hacer y se las envié a Folilco

**Concejal Rojas:** Tiene que responder la persona a quien llego dirigida la carta

**Sr. Alcalde:** A mi no me llego

**Secretaria Municipal:** Autoridades locales, dice: Sr. Alcalde y Concejo Municipal

**Concejala Vera:** El concejal Silva lo adquirió en forma privada por lo tanto no le corresponde entregar nada.

**Concejal Silva:** Tengo las boletas

**Concejal Rojas:** Que el concejal conteste que en Folilco esta todo

**Concejal Silva:** Que la Fundación Teletón diga que fue lo que mando. La Teletón mando lo que Ud. vio ayer concejal Rojas y en Folilco esta todo

**Sr. Alcalde:** Continuemos

## **2.2. Secretaria Municipal informa correspondencia despachada:**

**2.2.1** Acuerdo N° 643 al DAEM se pide devuelva el PEI Escuela España que aparece en el PADEM,

**2.2.2** Acuerdo N° 644 que autoriza a los concejales asistir al Congreso Nacional en Viña, pero con recursos propios

**2.2.3** Acuerdo N° 648 se solicita a don José Opazo informe gasto de concejales durante el año 2011 en los ítems capacitaciones igual el del alcalde

**2.2.3** Acuerdo N° 649 y solicitando informe a la Encargada de prensa

**2.2.4** Acuerdo N° 650 se solicita conocer contratos con radioemisoras y medios escritos

**Sr. Alcalde:** Se pidió el gasto de Concejo y el gasto del Sr. Alcalde, vamos a hacerlo público, no hay problema, hay que esperar que llegue el Sr. Opazo

**Concejal Rojas:** Y porque la secretaria municipal no lee el acuerdo como leyó los otros?

**Secretaria Municipal:** El acuerdo N° 649 donde se solicita a la encargada de prensa o a quien corresponda de respuesta. Por qué no son cubiertas por la encargada de prensa de la municipalidad las sesiones de concejo cuando no las preside el Sr. Alcalde titular, por qué en la publicación de noticias y fotos en la pagina web y otros medios solo se resalta la presencia del Sr. Alcalde y no se hace alusión a los concejales presentes, por que las fotos que aparecen en la parte principal de la web municipal no se incluye foto de todo el concejo y el N° 650 se refiere al contrato con las radio emisoras locales, Ud., preguntaban si el contrato esta restringido o también puede ser utilizado por el concejo. Todo esto se le pregunto a don Hugo Cerna y me contesto que el contrato dice que es de los jefes de departamento y del Sr. Alcalde porque es información desde el municipio a la comunidad, esa fue la respuesta que el me dio respecto de esto ultimo

**Concejal Rojas:** Pero lo que se pregunto en el concejo, es si el Concejo y por tanto concejales podían hacer uso de este, no había nada escondido, se pregunto derechamente si el concejo en tanto concejales podían hacer uso de

**Secretaria Municipal:** Me dijo que era manejo del municipio por lo tanto era atribuible al Sr. Alcalde

**Concejal Rojas:** Si esta claro lo del municipio, Lo que se pregunto es que si los concejales podíamos hacer uso

**Sr. Alcalde:** Tienen que hacer convenio con la radio si quieren lograr eso

**Concejal Rojas:** Cómo?

**Srta. Periodista:** Lo que pasa es que hay un punto en que las entrevistas que son los días lunes en Radio Atractiva y jueves en F.M. Luz son espacios del Alcalde y en los espacios que el Alcalde no está puede designar un funcionario municipal de algún departamento o unidad, eso dice el contrato

**Concejal Rojas:** Eso lo tenemos claro, ese no es el punto, lo que se pregunto si como concejales podíamos hacer uso

**Secretaria Municipal:** No porque el contrato esta hecho en esos términos

**Concejala Vera:** Por eso preguntábamos, porque ignorábamos los términos de dicho contrato y por eso buscábamos una respuesta

**Secretaria Municipal:** Esa es la respuesta, el contrato esta en esos términos

**Concejal Rojas:** El Sr. Cerna dijo que no podíamos hacer uso como concejales?

**Secretaria Municipal:** No, no dijo eso, mencionó que el contrato estipula que esta diseñado para que el Alcalde haga uso de esos espacios o el funcionario municipal designado según sea el caso

**Concejal Silva:** Alcalde, lo otro, porque el Sr. Cerna no se encuentra presente en la sala? Él es nuestro asesor

**Sr. Alcalde:** Esta en este minuto en una actividad, el también es funcionario municipal y tiene que cubrir además otras actividades, y en este momento esta cubriendo otra actividad y llegara a la sesión a las 10:45 hrs. aproximadamente. Otra consulta?

**Concejal Rojas:** Yo quiero saber eso, que el Jefe de Control nos diga si como concejo podemos o no podemos hacer uso de esos espacios, porque ahí no da la respuesta, ahí solamente dice que el espacio es para el Alcalde nada mas, entonces lo que yo quiero saber

**Sr. Alcalde:** Qué es lo que quiere saber Ud. concejal?

**Concejal Rojas:** Como concejal puedo hacer uso del convenio que hizo la municipalidad?

**Sr. Alcalde:** No

**Concejal Rojas:** Pero que me lo diga el Director de Control

**Sr. Alcalde:** No le basta mi palabra, bien le agradezco concejal

**Concejal Rojas:** Lo que pasa es que la vez anterior me dicen que no se puede, ahora tampoco, entonces

**Sr. Alcalde:** Vamos al otro punto, el concejal le ha preguntado a don Hugo Cerna, esperemos que llegue el Sr. Cerna porque mi palabra no basta

**Concejala Vera:** Pero no nos alteremos, como el Sr. Cerna es nuestro asesor dentro del concejo, que él nos responda

**Sr. Alcalde:** Esperemos al Sr. Cerna, va a llegar a las 10:45 hrs., el tiene una actividad privada del Rotary y yo lo autorice para que participe de la actividad de la Escuela Nevada. Otra consulta Sres. Concejales?

**Concejala Vera:** Es que si tenemos dudas tenemos que consultarlo

### **3.- CUENTA**

**3.1 Sr. Alcalde:** Participamos en el convenio de traspaso de camión. En una visita a terreno en Antilhue en el internado con el Gobernador. Firma de convenio con Paillaco y en reuniones con comunidad indígena el día de ayer.

**Concejal Moya:** En el último punto de la cuenta cuando se refiere a la comunidad indígena se trata de la nueva comunidad

**Sr. Alcalde:** No

**Concejal Moya:** Hay información sobre eso, porque yo sabía que había una nueva comunidad

**Sr. Alcalde:** No esta fue Fermín Chocano

**Concejal Moya:** Ah pero de las que ya están

**Sr. Alcalde:** Si, pero era por un tema de vivienda y Santa Ana fue la otra comunidad

**Concejal Moya:** Es que he escuchado que viene una novena o no sé qué N°

**Sr. Alcalde:** Es la N° 11 que está en el sector de Los Ciruelos y llegaron el 6 de octubre. Vinieron a saludar, pero oficialmente no hay nada

### **4. TABLA**

**4.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL PRESENTA PARA SU APROBACION ANEXO AL PADEM 2012, CONTIENE MODIFICACIONES REALIZADAS AL DOCUMENTO ORIGINAL COMO RESULTADO DE LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2011.**

**Sr. Erwin Carrasco Director DAEM**

**Sr. Carrasco:** Buenos días Sr. Alcalde, estimados concejales, la verdad es que tal como habíamos acordado se hicieron las modificaciones pertinentes sobre el PADEM, todo de acuerdo a La ley 19.410 y las modificaciones introducidas por la ley 20.501 que son

las que a continuación les va a dar a conocer nuestra Jefa Técnica Comunal y yo voy a permitirle entregarles una carpeta a cada uno para que tengan lo que se consigno en esto.

**Jefa UTP:** En la reunión que nosotros tuvimos hubo muchas observaciones, las observaciones principales que se hicieron en el acta a nuestro departamento están todas en el plan de acción, incluido el formato por recomendación del concejal Fritz, yo creo que va a estar mucho mas claro que en el 1º informe.

**Sr. Carrasco:** La verdad es que lo que Uds. tienen en este momento es lo que se anexa al PADEM que Uds. ya tienen, ahora, el PADEM en si debería quedar como esta, pero por razones presupuestarias, la verdad es que hacerlo de nuevo complica, por lo tanto todo esta impreso ahí

**Jefa UTP:** Todos tienen el PADEM ahí, completo, y lo que Uds. tienen ahí son tres anexos mas los antecedentes que nos pidieron para incluir en la escuela Nueva España y también acerca de la adecuación que se hizo en los cargos docentes y directivos y un llamado a concurso, esos son los 3 anexos, ahora, cada uno tiene sus correos en formato PDF del PADEM en este momento incluido el Sr. Alcalde, el Sr. Carrasco y Secretaría. Nosotros hicimos esta presentación para darle importancia a este documento, de acuerdo a esto nosotros trabajamos pero es de importancia en si, porque lo que vamos a proyectar es lo que Uds. tienen en sus manos que es el plan de acción, para que revisemos una por una todas las sugerencias que Uds. nos hicieron, las que se pudieron concretar obviamente dentro del plan de acción. Aquí se muestran todas las etapas de la ley 19.410, las etapas de la preparación, todas las etapas que nosotros tenemos que pasar previo y posterior al plan, la etapa de preparación determina los insumos necesarios para la elaboración del PADEM e incentiva y revisa la participación, la etapa de elaboración revisa diagnósticos y decide objetivo y metas y elabora programas de acción para el año y su presupuesto, la Nº 3 es la etapa de aprobación y ejecución en que los establecimientos emiten observaciones, aprobación final por el concejo municipal y la difusión a la comunidad escolar que es el paso final que nosotros estamos dando ahora, luego viene la etapa de revisión y monitoreo que a partir del 2012 es la puesta en marcha del programa en acción, va haber una.....periódica para establecer grados para que se cumpla con lo previsto y ahora va haber un monitoreo con evidencia, pautas porque eso o existía anterior a este PADEM 2012, eso va ser lo nuevo que tengamos para el 2013 y la etapa de resumen y cuenta publica en donde se van a dar los resultados de las acciones versus los objetivos propuestos en la cuenta publica y luego se retro alimenta con el PADEM que viene y así sucesivamente. La formulación del PADEM 2012 se desarrollo con la participación activa de la comunidad educativa que elaboraron sus propios planes de desarrollo de sus proyectos educativos institucionales y el análisis de la administración, el documento final que Uds. ya tienen en sus correos es el producto de participación de docentes de distintos tipos de educación, ya sea parvulario, de transición, de educación básica o educación media, los docentes directivos, los representantes de los profesores y con la gestión de administración se escaparon algunas entidades como la comisión de educación, docentes de la educación y otros que Uds. saben estuvieron presentes en la 1º reunión de trabajo. En su estructura se presentan las directrices de la educación municipal lo que esta establecido en la ley, el diagnostico toma los aspectos referenciales para la situación actual de la educación municipal focalizando la información en el área de.....que aquí había una confusión con el sigla.....es el sistema que nosotros utilizamos, el sistema de seguridad a la gestión, con eso nosotros trabajamos y tenemos 4 áreas principales en el área.....que es el área de liderazgo, gestión curricular, recurso, y convivencia de apoyo a los estudiantes y obviamente que nosotros hicimos un análisis FODA que también esta en el documento porque nosotros tenemos lo que no tenemos en la comuna tanto debilidades como fortalezas, amenazas y oportunidades. Los programas de acción del programa que tienen Uds. en este momento en sus manos son los alineamientos estratégicos que darán movimiento al proceso de reflexión realizado en este periodo y que conduce a enfatizar la importancia de todos los actores involucrados en los principios teóricos y pragmáticos de la reforma

educacional que comenzó hace mucho ya en el marco de la realidad local, en consecuencia estos programas de acción son la continuación del mejoramiento del PADEM 2011, entonces si lo analizaran bien a fondo se podrían dar cuenta que es un documento muy diferente al del año anterior, tiene mucho más reflejado cual es la realidad de nuestra comuna focalizando ahora los esfuerzos en fortalecer por ejemplo los equipos de gestión de los establecimientos, el bienestar del profesor como agente principal de la transmisión de los objetivos fundamentales transversales, el mejoramiento de los proyectos educativos por lo que Uds. pudieron ver en la reunión pasada están bastante alicaídos eso nosotros lo vamos a guardar en el 2012, la reformulación de los PME que se hace en forma anual de los planes de mejoramiento educativo de acuerdo a la ley SEP el cumplimiento de los derechos del niño, la integración de la familia en el proceso de la educando, la aplicación de las estrategias que respetando la dignidad mejoran la calidad de los aprendizajes, en síntesis nuestra propuesta es una propuesta de acción concreta que busca crear en el sistema municipal de educación el ambiente adecuado que permita a cada uno de nuestros alumnos vivir valiosas experiencias haciendo realidad que atendiendo a la diversidad, es decir, atendiendo a todo lo que nosotros nos encontramos integrando obtenemos una educación más digna y de calidad y para todos nuestros estudiantes. Para nosotros no es llegar y redactar un documento para cumplir con un procedimiento administrativo, sino que le ponemos un espíritu que nosotros los docentes sabemos que lo que en realidad tenemos, lo que nos sobra y lo que nos falta en la educación colocamos mucho cariño en las planificaciones principalmente para abordar todas las necesidades que hay dentro de las áreas. Alguna consulta?

**Concejal Moya:-** Cuando hablábamos Srta. Paula, aquí no se en que parte aparece, me recuerdo principalmente por las estrategias para abrir a nuestra educación como plan de acción hacia la comunidad como una feria y algunas otras estrategias, no se si eso viene detallado

**Jefa UTP:** Si, viene detallado en el mismo PADEM en las acciones y en la difusión para potenciar nuestras matriculas

**Concejal Moya:** Y lo otro Srta. Paula el tema de lo extra escolar que siempre lo hemos perseguido y los pre universitarios para ver cual es el nuevo planteamiento o como lo abordan Uds.

**Jefa UTP:** Si me permiten lo vamos a presentar, lo vamos hacer bien sintetizado, como les explicaba a petición del concejal. Fritz lo hicimos en orden, el área de liderazgo, en esa área la 1° acción es mejorar la calidad de la educación municipal, la meta nuestra es reducir la repitencia en un 90%, en la enseñanza básica y media y reducir en un 100% la educación básica y en un 90% la educación media y la tasa de deserción que la di a conocer ese día también. El año pasado en la educación básica tuvimos 2 niños que desertaron y en educación media hubo 14, eso es lo que queremos suprimir para este año, las actividades para lograr esto es el apoyo con programas asistenciales tanto como la JUNAEB como en los establecimientos educacionales como por ejemplo el de la asistencia familiar, que Uds. lo conocen, reforzarle a los estudiantes, reforzarle a los estudiantes con personal contratado para estrategias de apoyo pedagógico en cada uno de los sectores de aprendizaje y de hecho el próximo año se van a volver a llamar asignaturas, apoyo con profesionales específicos para asignaturas especiales, es decir que todos los profesionales que ya están trabajando con nosotros, los psicopedagogos, las psicólogas, ya se ha detectado en varias escuelas que tienen alumnos con problema de lenguaje por lo tanto ya se esta abordando contar con un fonoaudiólogo, en realidad esto viene un tema más abajo porque lo vamos a tomar de una manera más concreta ya que para todo esto la contratación de este personal es necesario recursos y que mejor que contar con un proyecto o un programa que nos entregue esos recursos, más adelante lo vamos a ver, los recursos que se necesitan para lograr estas acciones es la subvención por atención que es la subvención 1870, la subvención tradicional y la subvención diferencial. El responsable de esto es el departamento de educación, el departamento directivo y los profesores con jefatura, el tiempo es el año escolar. La 2° acción es apoyar fuertemente a los docentes de las escuelas rurales y es a través de

los planes de mejoramiento educativo, esto se este haciendo hace 2 años fuertemente, la meta para lograr esto es aumentar la matricula de los establecimientos educacionales del sector rural en un 5%, esto también se corrigió, en realidad nosotros teníamos un proyecto muy ambicioso, teníamos un 20% pero ya era mucho por lo tanto un 5% ojala que lo podamos aprobar para el año 2012 potenciando la oferta con recursos de educación preferencial, todas las personas de las escuelas de micro centros que son como 12 escuelas, 10 escuelas y 2 micro centros ya todos tienen instrucciones en potenciar sus matrículas potenciando todas las medidas que nos entrega el sistema municipalizado, la administración en esta comuna es muy particular, yo la he comparado con otras comunas y en otras escuelas y yo señalo la experiencia personal porque yo tengo a 2 de mis hijos en escuelas municipalizadas y los beneficios que los niños tienen en estas escuelas, acá, no son comparables, no vemos los beneficios de las escuelas preferenciales y tampoco vemos la información, yo no se porque, es un tipo de administración diferente, acá nosotros tratamos de hacer todo lo que nos dice la ley. Los recursos, acá esta lo que hacia alusión el concejal Moya, las actividades de difusión y beneficio que otorga este sistema municipalizado en el área educativa es disponer de diferentes espacios de encuentro, como reuniones de apoderados por ejemplo, esto es lo que recomienda, las charlas informativas, las campañas de difusión masiva a través de los medios de comunicación mediante apoyo específicos con los que cuentan los estudiantes de la comuna, la utilización de los recursos respetando al título de la ley, esto siempre ha hecho así, y esto ha trascendido la comuna de Los Lagos siempre ha tratado de gastar los recursos sin pasar a llevar la ley porque los beneficios son para los niños de alta vulnerabilidad los recursos son las diferentes subvenciones en el sistema porque no es solamente la subvención escolar la que cuentan, recuerden que con la subvención escolar preferencial no se puede hacer propaganda, no se puede pagar por ejemplo estos medios de comunicación con estas platas, eso es importante señalarlo los responsables son el departamento de educación mas el equipo directivo de las escuelas urbanas y rural completas y el miro centro educativo, el tiempo es de marzo a diciembre. Yo les voy a señalar los mas importante, el comprometer los recursos que en realidad se saca harto provecho que son los recursos que llegan desde el ministerio, comprometer a la unidad educativa que están aplicadas en plan de apoyo compartido IMPAC, liderar a los equipos ELE, eso significa equipo de liderazgo educativo, el incremento de los resultados esta ahí, la meta es el aumento de los resultados académicos en el 1° ciclo básico principalmente en lenguaje y comunicación y educación matemáticas, las actividades es ofrecer disponibilidad y aplicar un buen uso de asesoría proporcionada por el equipo de su petición del departamento provincial de educación que nos los que nos vienen a orientar, mensualmente nos hacen una charla toda la jornada, mañana y tarde en donde nos muestran los materiales innovadores que tienen para cada uno de los niveles, algunas estrategias también en lenguaje y matemáticas, los recursos son los que disponemos como les dije anteriormente por el ministerio y los responsables son los ELE y el DAEM, el DAEM nunca se ha desentendido de ninguno de los programas siempre ha estado orientando y dando ayuda a las escuelas en lo que necesitan tanto en el .....como en el EJE. Pasamos a la 2° área que es la gestión curricular, aquí nosotros como objetivo estratégico lograr el mejoramiento de la calidad de los logros obtenidos por los jóvenes en lenguaje y comunicación y matemáticas, la meta es ejecutar acciones al 100% en las escuelas básicas con los docentes del 1° y 2° ciclo a fin de que los alumnos avancen en los dominios de las competencias de lectura y lo que ocurre en matemáticas en el 1° nivel que es lo que ocurre en 1° y 2° básico en el ....., las tías con los talleres programados incluidos en el cronograma anual de la UTP comunal en conjunto con las unidades técnicas de todas las escuelas haciendo uso de las competencias y talento del cuerpo docente de las comunas para el diseño de ....., es decir, que el programa de los talleres para el próximo año para la capacitación de todos los docentes, además de las asesorías técnicas de las universidades porque como Uds. saben el perfeccionamiento de capacitación nosotros lo comenzamos ahora las 2 primeras semanas de enero son mas de 105 docentes de la comuna los

que se van a capacitar en lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, historia y ciencias naturales, la contratación para lograr este mismo objetivo, la contratación de asesorías pedagógicas de los sectores con evaluación deficiente, la aplicación directa en las aulas de aprendizaje correspondiente, taller de capacitación a los establecimientos que no están inscritos al programa difundiendo así la pedagogía didáctica, que quiere decir esto, acá en un taller de .....en las escuelas que no están inscritas, las otras escuelas están compartiendo el material, las escuelas que han obtenido buenos resultados están compartiendo no solo el material, no tan solo las escuelas rurales y urbanas completas sino también con el micro centro y les ha servido mucho especialmente en el 1º nivel en 1º y 2º básico y los responsables son el DAEM y los equipos directivos de cada escuela, los tiempos son de abril a noviembre porque dura aproximadamente 1 año. Educación especial, aquí es donde hice alusión hace un rato acerca de abordar las necesidades especiales básicas de los estudiantes de la comuna con educación especial, el objetivo es atender a la diversidad en el aula obedeciendo a las necesidades especiales a fin de que acceda a mejores aprendizajes en el sistema educativo rural, nuestra meta, nosotros estamos muy entusiasmados con este proyecto, el otro día tuvimos un taller

**Concejal Rojas:** Puede sintetizar por favor

**Jefa UTP:** Yo le estoy comentando acá

**Concejal Rojas:** Sí, pero es lectura, eso es lectura, después nosotros podemos leerlo, por eso le digo que haga síntesis para no leer lo mismo

**Jefa UTP:** Si pero lo que le estaba señalando ahora

**Concejal Rojas:** Me esta diciendo lo mismo

**Jefa UTP:** Es otra cosa, mire, no estoy leyendo, voy a explicar que hace pocos días tuvimos un taller de fusión de los programas de integración y tuvieron una muy buena audiencia y en realidad es para el gasto de las escuelas donde no existen programas de integración, este programa de integración es comunal por lo tanto hay una sola escuela que es la escuela Francia y se esta trabajando en la Nueva Collilelfu y en la Nevada donde se esta trabajando fuertemente con el levantamiento de los programas, con esto vamos a abordar todas las necesidades ya sea de los niños que tienen problemas en lenguaje o en trastornos específicos y esto lo vamos hacer con la subvención especial, eso se postula en marzo y nosotros ya estamos trabajando en eso porque esa es la base nosotros debemos tener un diagnostico de cada niño y ya estamos consolidados con eso y se postula en marzo a estas dos escuelas al bien comunal. Los resultados SIMSE como Uds. pueden ver aquí también se modifico especialmente en las actividades. Los recursos, el objetivo estratégico en el área de recursos hay un proyecto bien grande que es un proyecto para oftalmología y odontología para eso se van hacer algunas modificaciones en el departamento de educación en infraestructura para poder consolidar este proyecto que va a favorecer a todos los niños prioritarios y de alta vulnerabilidad de nuestra comuna, esto todo se hace con subvención escolar diferencial, la evaluación docente también pueden ver que se modifico. Las actividades extraescolares del cual hacia alusión el concejal Moya, el objetivo estratégico es poder reactivar la actividad extraescolar con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar con programación de eventos deportivos, artísticos y cultural esto ya esta programado comienza a funcionar en marzo de 2012 en donde se va a contratar una persona especifica. Esto también fue un cambio lograr disminuir el cierre de Folilco, ahora el objetivo estratégico nuestro es lograr disminuir el déficit presupuestario de ambos internados, Antilhue y Folilco, pudiendo lograr una sustentabilidad en ambas estructuras en el año 2012, las metas son aumentar las matriculas y las actividades son lo mismo que para promocionar el resto de las matriculas es realizar una campaña masiva con un equipo fuerte que nosotros tenemos y en que usamos las platas, eso es muy importante, que la gente se de cuenta cual es la diferencia que hay en que esta es una escuela particular y esta es una escuela municipalizada, yo les señale que al final del perfeccionamiento de la capacitación de los docentes y de los asistentes de la educación y nosotros teníamos solamente contemplada la capacitación docente, ahora nosotros vamos a hacer también el catastro de los talentos que hay en la comuna para capacitar a los



asistentes de la educación en las diferentes áreas que ellos se encuentren necesitando. La implementación del sector indígena, en realidad esto es bien ambicioso, el incorporar el sector indígena está aprobado por el ministerio y nos da la posibilidad, lo que pasa es que no existe gente cerca de comunidades indígenas que esté capacitada y tenga el manejo de la lengua por lo tanto estas personas como profesionales trabajan directamente, esa es la metodología, trabajan directamente con el profesor dentro del aula en su sector

**Concejal Moya:** Un tutor

**Jefa UTP:** Muy bien, como ayuda directa al profesor, aparte del profesor que está a cargo de la sala también tiene que contratarse un ayudante, es a la par. La implementación del apoyo pedagógico ya existe pero el próximo año se va a regularizar aun más, en que sentido, en que los funcionarios que van a ejecutar apoyo pedagógico también van a tener especialidad en las áreas que nosotros vamos a potenciar

**Concejal Rojas:** Alcalde, una vez preguntamos por esto, recuerdo fue el concejal Espinoza y quien les habla respecto a las pizarras interactivas y se os dijo que la comuna tenía. Dónde están específicamente, en qué escuela, porque deben estar operativas porque se nos dijo que estaban en la comuna y creo que hay como 12 en la comuna pero no aparecen en ninguna escuela. Están implementadas?

**Jefa UTP:** En todas las escuelas las están ocupando, lo que pasa es que esa tecnología ya están prácticamente obsoletas, las escuelas están

**Concejal Rojas:** Obsoletas?

**Jefa UTP:** Escúcheme, las escuelas están adquiriendo las pantallas interactivas que se proyectan en la pared en donde los niños pueden ir apretando todos los....., con esas pantallas están ahora trabajando los profesores, nosotros estamos juntando todas las escuelas que están adquiriendo

**Concejal Rojas:** Lo que yo quiero saber si están en uso, es decir, operativas, pero de verdad porque el año pasado preguntamos y fuimos con el concejal Espinoza y no estaban en uso

**Concejala Vera:** En que año

**Concejal Rojas:** Yo quiero saber si están en uso en verdad porque no tiene sentido que estén guardadas en bodega, si están operativas actualmente y no me digan que están obsoletas porque la actual tecnología que están vendiendo ahora es electrónica, probablemente esta obsoleta la tiza el plumón

**Jefa UTP:** Ud. sabe que en estos tiempos todo es tan rápido

**Concejal Rojas:** A lo mejor el soft wear que usan está obsoleto, es cuestión de cambiarlo y listo con programas distintos en un computador

**Jefa UTP:** Esos soft wear no son compatibles con los computadores que estamos usando

**Concejal Rojas:** Lo único que yo quiero saber es si están en uso

**Sr. Carrasco:** Las pizarras están en los diferentes establecimientos educacionales están funcionando, ahora, lo que dice la Jefa de UTP es cierto en su totalidad, lamentablemente

**Concejal Rojas:** Quiero saber si las pizarras funcionales están usándolas

**Sr. Carrasco:** Disculpe concejal, déjeme continuar, la tecnología actual cambia todos los días y eso yo creo que Ud. lo sabe, ahora, lo que ocurrió y si mal no recuerdo después de un seminario o de una capacitación que tuvieron, no sé si fue en Santiago o en otra parte y fue Ud. quien me planteó la necesidad de comprar y hacer los contactos con Arquimen. Arquimen, fue el que nos vendió a nosotros las pizarras pero lamentablemente si hoy día Ud. me dice si vamos a comprar más de las pizarras interactivas yo le digo que no, porque no vale la pena, ahora, el único establecimiento donde no está funcionando la pizarra es el de enseñanza media, en los otros establecimientos

**Concejal Rojas:** Pero en concreto se están usando o no

**Sr. Carrasco:** Concejal, perdóneme si no fui claro pero yo la 1ª respuesta que le di fue sí.

**Concejala Vera:** Esta claro

**Jefa UTP:** El establecimiento de las brigadas de tránsito, aquí aparecen todos los materiales que deben usar los niños. La habilitación de infraestructura, se va habilitar una parte de la escuela para la incorporación de los niveles de transición en las brigadas de la escuela. Y en convivencia escolar se mantienen las mismas actividades en consolidar y poder potenciar los encuentros escolares, y eso sería nuestro plan de acción que serían varias acciones y lo vamos a tratar de lograr

**Concejal Espinoza:** La verdad es que con mucho respeto quería hacer un comentario, existe la ley del compromiso en nuestros docentes para integrar la computación a su sistema de trabajo o como la implementan Uds. porque Uds. tienen muy buenas metas y personalmente converse cuando vimos el tema de las pantallas interactivas con profesores y directores de las escuelas rural, si es necesario daré los nombres, y quiere que les diga la respuesta, a los profesores no les interesa la computación, esa respuesta me la dieron en mi cara un director y un jefe de unidad técnica, no tengo ningún problema en repetir casi textual lo que les dije por nombrar un ejemplo porque me acerque a varios colegios, por eso mi pregunta va más allá, nosotros tenemos la predisposición y Uds. tienen las metas, existe el compromiso en nuestros docentes o mejor dicho existe el compromiso existente en nuestra educación para apoyarlos a Uds. como lo visualiza Ud. Sr. Carrasco

**Sr. Carrasco:** Concejal la verdad que este es un tema nacional, estuve en Santiago la semana pasada y uno de los temas que salieron a colación fue precisamente este. Nosotros podemos tener las mejores intenciones y podemos entregarle la mejor tecnología pero lamentablemente nosotros todavía tenemos docentes que no se interesan y tal cual se lo dijeron esta en toda la verdad, ahora, cambiar la mentalidad es muy difícil, no es la totalidad, pero existe gente joven que está integrándose a los establecimientos educacionales y la verdad es que es muy fácil de poder concretar algunas acciones con ellos y a eso nosotros estamos apuntando, lamentablemente en todos los establecimientos educacionales de esta comuna hay docentes que lo único que quieren es el toque de la campana siga y eso es así, y no es aquí en Los Lagos solamente es a lo largo del país

**Concejal Espinoza:** Yo quería apuntar a la gente joven que está llegando

**Sr. Carrasco:** Eso es lo que estamos haciendo

**Concejal Espinoza:** Entiendo que a mucha gente le asusta la computación, a mí me pasa, tengo un hijo que tiene 5 años y él me enseña y uno queda bloqueado, ese es un poco el tema

**Sr. Carrasco:** Es una realidad pero vamos a esforzarnos para tratar de ir cambiando, la verdad es esa

**Concejal Fritz:** Yo creo que es importante comenzar a asumir nosotros que las responsabilidades que nos están proponiendo en las metas de trabajo y ese término en educación es uno solo y se llama liderazgo, y ese es el liderazgo es el que nosotros de alguna u otra forma debemos transmitir y eso se hace capacitándose, no hay otra forma de hacerlo, y hoy día la capacitación para los futuros directores o para los jefes de unidad técnica se hace tremendamente indispensable para poder cumplir con lo que debemos cumplir de lo contrario créame que es poco significativo seguir comprando y gastando plata en tecnología para tenerla guardada en las bodegas de los colegios, la verdad es que hoy hay mucha gente joven que tiene muchas ganas de crear, podemos tener mucha fuerza pero el tema no es la fuerza el tema es la voluntad para lo que queramos entregar en el aula para nuestros alumnos, yo creo que antes de continuar con nuestro tema de seguir comprando y haciendo gastos, creo Sr. Alcalde que debemos pensar seriamente en un taller de liderazgo y me imagino que Uds. conocen muy de cerca a las fundaciones que se dedican a esto hoy en día a entregar capacitación porque si no tenemos liderazgo desde los colegios nosotros difícilmente vamos a poder lograr resultados en los próximos años, o sea, yo creo que vamos a seguir con más de lo mismo, entonces es muy importante dejar de hacer ese gasto que pretendemos, no pueden seguir empujando solos una carreta hacia adelante si al final continuamos con los problemas, lo que pasa con esto Alcalde, yo creo que con esta propuesta Ud. hizo algunos alcances para algunos cambios del PADEM y dentro de los cambios que Ud. propone yo creo que ahí debería

venir el alineamiento con el refuerzo de formar verdaderos líderes en los colegios que asuman este compromiso de lo que es la enseñanza hoy día a través de las redes sociales, nosotros estamos escuchando de miles de talleres que se están gestionando y se hacen por fuera y la verdad es que son una maravilla, yo le comentaba el otro día de un programa que queremos implementar en la comuna y que es un tema muy practico y que nace de un Laguino en otro lado pero están siendo calificados como los mejores proyectos del país, entonces creo que eso es importante y en la medida que yo pueda seguir colaborando yo feliz de poder hacerlo pero el tema Alcalde hoy es uno solo apuntar hacia la formación de verdaderos líderes que necesitamos en educación en la comuna de Los Lagos

**Concejal Rojas:** Esto refleja lo que solicitamos, ahora, lo que si quiero decirles cuando uno pide una síntesis yo no espero una respuesta agresiva, me parece que Uds. están respondiendo es forma muy agresiva, yo solo hago preguntas nada mas y no me gusta cuando están muy a la defensiva y Ud. me responde muy a la defensiva y me sorprende porque, yo la felicite la vez anterior, ahora la vuelvo a felicitar, me parece que esta muy bueno ero eso como de que esperan algo, yo estoy preguntando simplemente y ni siquiera son preguntas insidiosas, son preguntas absolutamente normales, en ese mismo contexto esto fue consensuado, y yo le dije lo mismo si había sido consensuado con el Alcalde y los directivos y Ud. me dijo que si y ahora le vuelvo a preguntar, esto a sido consensuado con el Alcalde y directivos con la gente que participo en la elaboración de esto

**Sr. Carrasco:** La verdad concejal, si bien es cierto que Ud. esta pidiendo un clima ameno, llamémoslo así pero resulta que esto lo conversamos la vez anterior, ahora, la ley es clara, la ley dice quien presenta el PADEM, nosotros les estamos haciendo la presentación pero en resumido es al Sr. Alcalde y dificilmente si el lo esta presentando dificilmente lo puede desconocer por lo tanto pienso de que con el hecho de que nosotros estamos haciéndole la presentación veo un poco inconsecuente que diga si esta consensuado o no

**Sr. Alcalde:** Siento que el concejal Rojas hoy día tiene algún problema, algo le ocurre concejal porque al comienzo fue agresivo conmigo también, yo también le puedo decir de su comportamiento en el comienzo pero en el respeto de esta reunión quiero responderle. Esto es lo que Uds. han pedido, esta consensuado y se entrega para conocimiento de Uds., mañana, me refiero a mañana en el contexto de cualquier día se presentara al concejo la aprobación o rechazo del PADEM, yo si quiero recoger la reflexión del concejal Fritz me parece que apunta hacia allá el tema, lo que dice el concejal Espinoza también, creo que no es pecado de un director decir no me interesa, tal vez sea el único que este diciendo su verdad y no sepa como decirlo y también el jefe de unidad técnica no encuentra la forma de decir que la tecnología lo supero pero yo hago la siguiente reflexión de la que me siento muy contento, me explico: Antihue una escuela que deja bastante que desear, un día hice una visita con la jefa de UTP del DAEM y personalmente fui a ver la pizarra, a que fui, a ver la tecnología de la pizarra, por eso que me preocupa su afirmación porque hay un joven profesor que asumió, se perfecciono y el esta entregando materia en la pizarra a pesar de que esta obsoleto el sistema

**Concejal Rojas:** Yo solo pregunte si estaban en uso o no

**Sr. Alcalde:** Si, pero Ud. hizo una afirmación como

**Concejal Rojas:** Nada

**Sr. Alcalde:** Le respondo yo concejal, creo que hay desafíos y los desafíos están con los nuevos profesores y los desafíos están con los profesores y tenemos que asumirlo y esa ornada va a pasar, lo dicen los jóvenes, esta ornada ira a ocurrir en unos 5 años mas, tenemos muy bajo el porcentaje de profesores que se acogen a jubilación y no es culpa de ellos, fue lo que a ellos les toco vivir, lo que nosotros debemos hacer es ver como somos capaces de ver como esta nueva ornada se incorpore como el joven Rosas, el en la SEP, ese joven y muchos otros no son titulares pero trabajan por la SEP, no tenia responsabilidad con respecto a la pizarra, el fue de oyente y fue solo porque estaban perfeccionando a otros profesores y el fue de oyente y el es el que se esta

haciendo cargo de la capacitación, eso es lo que hay que renovar y el joven esta comprometido, el fue solo, entonces siento

**Concejala Vera:** Disculpe Sr. Alcalde, tenemos en El Salto la Carolina Rojas, y ahí también hay un tremendo compromiso

**Sr. Alcalde:** Podemos poner otros más

**Concejala Vera:** Lo que hay que decir es que la juventud tiene el compromiso

**Sr. Alcalde:** Hay que esperar, en una reflexión muy personal unos 5 años porque podemos tener la intención y la voluntad pero es muy difícil modificar esto en un par de días o de aquí a el mes de marzo, ni a diciembre de 2012 pero si debemos tener claro lo que queremos y de los que vengan en el futuro vengan en la misma línea porque si van por otra línea adiós sistema pero al menos mi línea es que la educación sea un objetivo claro, preciso en la comuna

**Concejal Fritz:** Es importante aclarar también que la educación no pasa tanto por el sistema digital, la pantalla es algo que necesitamos en parte para educar

**Sr. Alcalde:** Se le agradece Sr. Carrasco

**Concejal Rojas:** Sr. Alcalde, es que era mucho más que eso

**Sr. Alcalde:** Aquí dice anexo

**Concejal Rojas:** Es que esa era solo una parte, las escuelas, porque fue propuesta suya

**Sr. Alcalde:** La Escuela España, ellos habían mandado esto y fue sintetizado por Uds. o lo mandaron ahora recién

**Jefa UTP:** Yo recibo la correspondencia y nunca llego completo el PADEM

**Concejala Vera:** Por eso venia con 2 copias

**Concejal Rojas:** Perfecto, y lo ultimo el resto de las observaciones me imagino están en el documento formal porque aquí vienen 3 observaciones y ese día hicimos muchas mas de 3, el resto van en el documento donde se pone la cuestión optativa y de reformas, eso va?

**Jefa UTP:** Si

**Concejal Rojas:** Ya, y la escuela Francia.....además?

**Sr. Carrasco:** Si, ese es todo el cronograma que hay, el problema es que ahí, explico para que no hallan malos entendidos, en la escuela Francia cuando nosotros hicimos el decreto, cometimos un error, nos equivocamos y le pusimos 31 de diciembre de 2011, se converso en contraloría y no tenia mayor injerencia que se corra a la fecha que corresponde, incluso había sido ingresado el decreto donde corresponde pero ahí esta aclarado

**Concejala Vera:** Y eso es todo con la escuela Francia

**Sr. Alcalde:** Es un tema administrativo de la escuela Francia y se corrigió y no hay ningún problema

**Concejal Rojas:** La vuelvo a felicitar

**Sr. Alcalde:** Sres. Concejales se pide su aprobación o rechazo al anexo del PADEM 2012

**Secretaria Municipal:** Se está viendo todo, el anexo solo da cuenta de las observaciones que se hicieron

**Concejal Rojas:** No, estamos viendo solo el anexo

**Concejal Moya:** Eso corresponde a las observaciones

**Concejala Vera:** Solamente el anexo

**Sr. Alcalde:** el anexo contiene las modificaciones según observaciones hechas por el Concejo

**Concejala Vera:** Esto lo podemos aprobar y después lo aprobamos completo?

**Concejal Rojas:** Primero aprobamos el anexo y después aprobamos el PADEM nada más

**Concejala Vera:** pero creo que eso no se puede porque al aprobar el anexo estamos aprobando el Padem.

**Concejal Rojas:** tiene razón si aprobamos el anexo, aprobamos el PADEM, yo lo apruebo

**Secretaria Municipal:** Exacto, esta aprobando el PADEM

**Sr. Alcalde:** Esta super claro

**Concejal Fritz:** Alcalde, hechas las cosas como están hoy día y poniendo en practica la observación que yo hacia denantes yo apruebo el PADEM

**Concejal Espinoza:** Reiterando lo que dice el concejal Fritz apruebo

**Concejal Moya:** Yo estoy de acuerdo

**Concejal Silva:** Lo apruebo

**Concejala Vera:** Yo voy a esperar los resultados del próximo año, lo rechazo

**Sr. Alcalde:** Bien, la concejala Vera rechaza

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera rechaza**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza a prueba**

**Sr. Alcalde aprueba**

**Por seis votos a uno se aprueba anexo al programa anual de educación municipal 2012, contiene modificaciones realizadas al documento original como resultado de las observaciones efectuadas por el concejo municipal en sesión extraordinaria N° 36 de fecha 13 de octubre de 2011.**

**Por tanto con el voto a favor del Sr. Alcalde y concejales Hugo Silva Sánchez, Víctor Fritz Aguayo, Tomas Rojas Vergara y Patricio Espinoza Oteiza y el voto en contra de la concejala Sra. Nubi Vera Reyes se aprueba Programa anual de Educación Municipal año 2012.**

#### **4.2 SOLICITA ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11. PRESENTA SR. JOSE OPAZO JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

**Concejala Vera:** La presento, esta solo para aprobación

**Sr. Alcalde:** Sres. Concejales se pide la aprobación o rechazo para la modificación presupuestaria N° 11

**Concejala Vera:** fue entregada antes ya lo explico don José Opazo

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba**

**Con voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba modificación presupuestaria n° 11 presentada por don José Opazo Jefe de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Los Lagos, según detalle que se adjunta:**

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	--------------

**Por mayores Ingresos se Suplementan**

13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	18.037
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	48.000
13.	03.	099.		De otras Entidades Publicas	134.549

TOTAL	200.586
-------	---------

**Por mayor Gasto se Crean**

31.	Iniciativa de Inversión		
02.	Proyectos		
004.	Obras Civiles		
027.	Construcción Plazas Activas Villa los Alcaldes y Sector Quinchilca		8.470
028.	Construcción Sede Cultural Los Lagos		44.000
029.	Construcción Sede Social Población Nevada		24.000
030.	Construcción Estación Medico Rural Localidad de Victoria		20.000
031.	Construcción Estación Medico Rural Localidad de Chanco		20.000
032.	Construcción Sala de Maquinas Gimnasio Municipal		26.549
033.	Implementación de Señales de Transito y Servicio de Demarcación		9.567
034.	Construcción Centro de Exposición Rural Los Lagos		48.000
TOTAL			200.586
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD			200.586

**4.3 ESTUDIO PROPUESTA FONDO DESARROLLO TURISTICO PRESENTA SRA. ANALIA PINEDA ENCARGADA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO**

**Sra. Pineda:** Buenos días, esta es una propuesta que se les trae para su estudio en realidad con respecto a los fondos de compensación de Colbún, el saldo que queda es de \$60.000.000, entonces la verdad para poder tener algún impacto dentro de las acciones

**Concejal Rojas:** De este año?

**Sra. Pineda:** En total

**Sr. Alcalde:** Es acumulativo por 3 años y ya ocupamos parte en Riñihue

**Concejal Rojas:** Ah, ya

**Sra. Pineda:** Este es el saldo que queda, son \$60.000.000 y la propuesta es como el desarrollo en 4 componentes fuertes y es el componente N° 1 que tiene que ver con el mejoramiento de la oferta turística comunal donde se proponen 3 acciones puntuales, 1: sería el mejoramiento a fachadas y jardines en las calles principales en la 1° etapa, vale decir San Martín y Quinchilca, el 2°: sería una vía en la implementación de basureros, tenemos que ir de la mano del cuidado medio ambiental como imagen de la comuna y 3°: una habilitación de zona de picnic porque tenemos muchas zonas rurales donde la gente hace descanso en el verano pero que no están habilitadas como zona de picnic, entonces tendríamos que comenzar a implementar. Un segundo componente viene a decir con la señalética turística que es una de las fuertes críticas que ha salido siempre en los diagnósticos que serían 2 acciones, diseño e implementación de señalética en distintos puntos de la comuna y un diseño de implementación de gigantografía, eso quiere decir hacer al menos 2 gigantografías camineras

**Sr. Alcalde:** En la ruta norte, sur. Bienvenido a Los Lagos y Buen Viaje

**Sra. Pineda:** Claro, que es como la falencia de nuestra comuna

**Concejal Rojas:** Hay que tener cuidado que no diga bienvenido a Colbun o Coca-Cola

**Concejal Silva:** En la esquina va a llevar el logo igual

**Sra. Pineda:** Estamos viendo la propuesta

**Concejal Moya:** La memoria no es tan frágil y nos recordamos de la experiencia anterior

**Sr. Alcalde:** No importa que diga Colbun chiquitito abajo

**Sra. Pineda:** Y un 3° componente sería la implementación del programa que esto viene a decir un fortalecimiento en la gestión de turismo comunal, que quiere decir eso, que se requiere una contratación de un profesional del área para que se haga cargo de la buena ejecución de estos fondos como del apoyo del fortalecimiento elegido de turismo para la comuna y finalmente

**Concejal Rojas:** Como ayudante

**Sra. Pineda:** Sería como profesional de apoyo en turismo que apoye la gestión de la unidad también

**Concejal Fritz:** Ya vamos tres, ya

**Sra. Pineda:** Y el componente 4 viene a decir con los componentes programados, vale decir hacer eventos de carácter regional acá en la comuna en el periodo estival. Riñihue sería puntualmente nuestro foco a desarrollar en la temporada estival, como para empezar a instalar eventos de carácter regional en la comuna. Esa es la propuesta, en las hojas que le siguen son los mismos proyectos que están aquí presentados pero ya más desglosados, vale decir, con los tiempos de ejecución, las unidades municipales que estarían comprometidas dentro de la ejecución de esta, es como el perfil de cada una de las iniciativas presentadas

**Concejal Espinoza:** La verdad es que me gustaría si fuera posible poder hacer un detalle de operación de detalle entre diseño e implementación porque cada vez que escucho la palabra diseño tiritó porque hay diseños que los únicos que ganan plata son los diseñadores, entonces yo quisiera separar cuanto se asigna para diseño y cuanto es lo que queda para implementación porque como son solo 60 millones quizás podrían ser 30 millones para cada cosa

**Sra. Pineda:** Le entiendo

**Sr. Alcalde:** Yo le voy a explicar, lo 1° que dice aquí diseño de implementación en basureros, no hay diseño aquí, es el basurero que ya se hizo

**Concejal Espinoza:** Los de madera

**Concejal Moya:** Son las canoas

**Sr. Alcalde:** Las canoas esas

**Concejal Rojas:** Estamos hablando de lo que dice en el 2.1

**Sr. Alcalde:** Vamos por parte

**Sra. Pineda:** Ese diseño estaría OK., tiene razón ahí sería implementación de basureros

**Sr. Alcalde:** En el 1,2 no habría diseño, vamos abajo, diseño implementación señaletica. Ahí el diseño lo vamos hacer nosotros, no vamos a pagar el diseño puede ser por ejemplo la locomotora, puede ser mas grande

**Concejal Espinoza:** Es mas, se puede hacer un concurso publico integrando a los niños de los colegios por ejemplo

**Sr. Alcalde:** Si

**Sra. Pineda:** Lo que pasa Alcalde esto es por las licitaciones por eso se incorpora diseño porque la persona que va a ejecutar nos puede decir Uds. tienen que entregarnos las maquetas, es por eso

**Sr. Alcalde:** Nosotros sacamos las fotos y ellos lo realizan pero eso no tiene costo, no es como cuando se va hacer un edificio y el diseño cuesta 100 millones y la ejecución cuesta 100 millones, aquí no se trata de eso, ahora veamos lo otro, en la gigantografia, lo mismo. Cual es lo que queremos vender en la carretera?, será el volcán?, será Antilhue?, será Reumén?

**Sra. Pineda:** Hay que unificar criterios, esos son los 3 ítems que dicen de diseño

**Sr. Alcalde:** Eso es concejal Espinoza, aquí no hay financiamiento en diseño

**Concejal Rojas:** Como se va a compatibilizar, me parece muy bien, me gusto mucho y mas me gusto todavía la recuperación de la fachada de las calles San Martín y Quinchilca. Como va a compatibilizar eso con la señaletica de los negocios porque estaría todo muy bonito y Coca-Cola y Pollo o algo mas, esa es mi pregunta, porque no tenemos ordenanza de eso

**Sra. Pineda:** Se va hacer

**Sr. Alcalde:** Eso, la única forma de controlarlo es tener un reglamento en la ordenanza y creo que muy pronto haremos la propuesta en lo que se esta trabajando, estamos en el ultimo detalle, hay 2 ordenanzas pero una de las ordenanzas incluirá frontis y fachadas pero eso se va a entregar ahora

**Concejal Rojas:** Esto es para particulares y para el comercio?

**Sra. Pineda:** El comercio en general también

**Sr. Alcalde:** No vamos a pintar todas las casas de calle Quinchilca por todos los costados, buscaremos la forma

**Concejal Moya:** Recuerde Ud, Alcalde que una vez le hicimos la propuesta y existió una empresa de pintura a nivel nacional con algún producto y en algún minuto era desde la vista que se genera desde el puente San Pedro conversar con los particulares y que permitan a lo menos que se pinten los techos como una mirada en perspectiva, no se si lo recuerda Sra. Pineda, un poco la evocación a lo que es el barrio La Boca en Argentina guardando las proporciones

**Concejal Rojas:** Pero eso habla de cada casa mediante la nebulosa que cada casa es

**Sra. Pineda:** Yo he hecho las gestiones con las empresas pero no he obtenido resultados con ninguna, si Uds. tuviesen algún contacto seria ideal que pudieran colaborar porque nunca han respondido

**Sr. Alcalde:** Una es la propuesta que vamos a liderar desde el municipio, ahora, libre y espontáneo es el apoyo que se requiere desde los concejales, si Uds. quieren sumarse y hacer la gestión pero yo prefiero las cosas tangibles porque una cosa es la especulación, lo otro es la buena intención y lo otro es lo concreto. Uds. pueden decir esta Cerecita, Tricolor pero véanlo con la Sra. Pineda, para mi es mejor eso

**Concejal Moya:** Estamos dando las ideas porque en algún momento Ud. lo planteo Alcalde en la ladera de la Villa Los Ríos porque ahí es super potente colocar algo con piedras

**Concejal Silva:** Eso lo vimos también

**Sra. Pineda:** En rigor quisiera saber la opinión de la propuesta para aprobar y presentar definitivamente ya

**Sr. Alcalde:** Que se analice y la próxima semana

**Concejal Moya:** Y lo otro Alcalde saber si viene ya la maquina ajustada o no porque en alguna oportunidad la comunidad de Antilhue reclamo luego de los juegos artificiales de Riñihue y aquí mismo Ud. me señalo le recuerdo que iba a revisar ese tema entonces cuando aparece hoy en el componente 4 Riñihue, se lo menciono



para que tengamos cuidado porque se habla del periodo estival en Riñihue entonces para ver si vamos a repetir, los resultados fueron óptimos y estoy orgulloso de lo que logro la municipalidad, si la apuesta es esa hagámoslo así pero veamos 1º que propone Antilhue que fueron los que vinieron a

**Concejal Rojas:** Yo recuerdo que Ud. efectivamente se comprometió pero con recursos que no se que ha pasado con las platas del Casino, Ud. dijo que de ahí se iba a sacar

**Concejala Vera:** No, lo del Casino era para Flor del Lago pero para Antilhue no, vengo recién llegando Sr. Alcalde pero entiendo perfectamente de que se trata

**Concejal Rojas:** Las platas del Casino se pueden ocupar en cualquier cosa

**Concejala Vera:** Con las platas del Casino el Alcalde se comprometido a arreglar el tema de Flor del Lago eso lo tengo muy claro, dijo aquí se vana a invertir los recursos del Casino eso dijo el Sr. Alcalde allá inclusive estaba el jefe de Control en esa reunión y lo de Antilhue el año pasado se hablo de que el programa que se había hecho era en Riñihue y este año era en Antilhue eso fue lo que se dijo el año pasado

**Concejal Silva:** Así se dijo

**Concejala Vera;** Y porque no Antilhue, tiene río

**Concejal Silva:** Tiene su derecho

**Concejala Vera:** Es cosa del Alcalde yo no voy a estar en contra, si quiere hacerlo en Lipinhue es cosa de él

**Concejal Moya:** No se trata de eso, para que discute si no ha dicho nada

**Concejal Silva:** La concejala Vera le estaba recordando al Alcalde lo del año pasado

**Concejal Moya:** Si hacemos una observación no solo le reclamaran al Alcalde

**Concejal Silva:** A mi me tiene sin cuidado

**Concejala Vera:** Pero tiene que responder

**Sr. Alcalde:** Sres. Concejales se pide su aprobación

**Concejal Rojas:** Eso es para el próximo año?

Sr. Alcalde: Si

**Concejala Vera:** Para el próximo año?

**Sra. Pineda:** Para el verano

**Concejal Silva:** Yo voto en contra porque no quiero que Colbun haga la Central Hidroeléctrica en el Río San Pedro

**Sr. Alcalde:** Ud. concejala vota a favor o en contra?

**Concejala Vera:** Todo lo que sea por el bien de la comuna bienvenido

**Concejal Silva rechaza**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba**

**Con el voto a favor del Sr. Alcalde y los votos a favor de los concejales Fritz, vera, Rojas, Moya, Espinoza y el voto en contra del concejal Silva se aprueba estudio propuesta fondo desarrollo turístico que se adjunta al acuerdo N° 655 al final de la presente acta.**

## **5.-VARIOS**

**5.1 Sr. Alcalde:** El día lunes 14 a las 10:30 hrs. se va a constituir el COSOC

**Concejal Fritz:** No era hoy?

**Secretaria Municipal:** No, es el lunes a las 10:30 hrs.

**5.2 Concejal Rojas:** Entonces aprovechemos de fijar la reunión que tenemos de omisión de Salud y Finanzas

**Sr. Alcalde:** Para el martes reunión de comisión de Finanzas y Salud

**Concejal Rojas:** Una sola o las dos juntas?

**Concejal Rojas:** Martes a las 15:00 hrs. reunión de comisión Finanzas

**5.3 Concejal Silva:** Obras Públicas el jueves, va a ser en terreno

**Secretaria Municipal:** Son dos temas distintos

**Sr. Alcalde:** Pero a que hora el jueves

**Concejal Silva:** Cuando don Dagoberto López sale

**Sr. Alcalde:** Jueves en la mañana Obras Publicas en terreno

**5.4 Sr. Alcalde:** Jueves a las 15:30 hrs. reunión de concejo. Estamos en varios. El Sr. Víctor Jara a informado que ha salido la toma de razón de contraloría del estadio y debiese estar ejecutándose la obra la 1ª semana de diciembre, todos estos días va a ser la instalación del estadio y solamente hasta el domingo estaríamos ocupando el estadio y no hay mas, se suspenden todas las actividades y las que no se trasladan para Folilco, Pancul, donde hubiese un lugar, aquí hay que pedir un poco de paciencia, la cancha Alderete no esta en condiciones, vamos a trabajar en forma provisoria, no se si la asociación de fútbol pide algunos requisitos, a lo mejor nos vamos a demorar un mes porque hay que instalar cierre perimetral para hacer uso, hay que tener camarines y baños, son las cosas básicas, estamos trabajando, conversamos con la asociación y si traemos los pastelones se demora mas menos un mes mas la instalación dos meses, son 3 meses sin uso, ellos han pedido que le coloquemos maicillo

**Concejal Rojas:** Lo mas rápido

**Sr. Alcalde:** Pero maicillo no hay en la región estamos un poco complicados, estamos buscando la alternativa, ese es el tema del estadio, lo que pasa que es muy caro todo, nosotros tenemos el container en Riñihue y nos cobran solo por el traslado del container \$400.000 porque tiene que ser un camión de cama baja plana, así es que por ese costo yo creo que lo mas fácil es traer esos modelos del verano para camarines porque invertir esa suma solo en traslado y después hay que dividirlo, hacer baños se va a disparar, es decir, con esos \$500.000 puedo poner baños y agua porque no hay, entonces, pero si el estadio va y esta OK.

**5.5 Sr. Alcalde:** Y lo otro que me han pedido y voy a pedir su colaboración, se refiere al tema del Hospital de Los Lagos lo que no esta sólido es el tema del terreno y nos piden un requisito para el terreno y nos piden 3 hectáreas para construir el nuevo Hospital, significaría que si encontramos otro terreno saldría de la ubicación actual pero en Los Lagos hay un solo terreno y tengo entendido que el valor es de \$450.000.000 y el gobierno no va a financiar eso, lo otro seria trasladar el Hospital en forma provisoria para edificar el nuevo Hospital en el mismo lugar pero no visualizo yo terreno, nos, creo que eso nos tiene un poco complicados porque tiene que cumplir ciertos requisitos

**Concejal Rojas:** Y el terreno de los 450 millones donde seria?

**Sr. Alcalde:** En Baquedano, donde el Sr. Urrutia, entonces no tenemos opción

**Concejal Rojas:** Alcalde y para tenerlo en la misma postura que va a pasar en el estadio con la viuda de Gastón Burgos

**Sr. Alcalde:** Eso ya esta conversado

**Concejal Rojas:** Esta listo, a que se llevo, ella sale

**Sr. Alcalde:** Ella entrega la casa ahora, tengo entendido que se va a instalar en Antilhue en su casa, ella sigue trabajando con nosotros le voy a cambiar las funciones, seguramente la voy a colocar en el Jardín o en la Escuela, pero ella no queda sin trabajo

**Concejal Rojas:** Perfecto

**Sr. Alcalde:** Lo único que se le pide es que entregue la casa, lo otro es mi compromiso y yo lo mantengo hasta el final de mi ejercicio, Lo del Hospital me preocupa, creo que hoy tenemos todas las herramientas y el respaldo del Gobierno Regional, del Intendente, ayer converse con el Gobernador, pero no se me ocurre donde, estamos hablando de 7 mil millones. El Hospital cuesta 7.500 millones de pesos

**Concejal Rojas:** Es que tendría que cambiar las funciones del Hospital como se hizo en Corral, instalar en otro lado los hospitalizados o un mini consultorio y se habilita otro

local incluso la misma escuela Padre Boisson se puede habilitar como Hospital transitorio, un año, es la única alternativa, que construyan ahí mismo, sino, donde

**Sr. Alcalde:** Esa es la alternativa que tenemos que buscar, quien va a certificar eso es el Servicio de Salud, yo tengo la voluntad pero

**Concejal Moya:** Y los Hospitales de campaña que se instalaron después del terremoto

**Concejal Rojas:** También, un Hospital de campaña, solicitarlo en la ONEMI que presten un Hospital de esos gigantes

**Sr. Alcalde:** Lluve mucho acá en esta zona

**Concejal Rojas:** Pero se puede instalar en las dependencias de ese salón que es grande, se hacen divisiones

**Sr. Alcalde:** Pero ahí yo pido

**Concejal Silva:** Pero la escuela Padre Boisson no depende de nosotros

**Concejal Rojas:** Del obispado

**Sr. Alcalde:** Se complica un poco la reubicación o la compra de un terreno, me había planteado el gobernador pero yo dije, comprar el terreno de COPEVAL, allá arriba

**Concejal Rojas:** Pero porque tan lejos si con suerte habrá 1 hectárea

**Sr. Alcalde:** El terreno que esta frente al Hospital

**Concejal Silva:** Es chiquitito, Alcalde me permite algo, respecto al Hospital quiero decir algo, no nos compete a nosotros, le compete a la directora del Hospital pero uno como ciudadano o dirigente me ha tocado ir al Hospital a visitar pacientes y ellos mismos nos muestran hacia el exterior del Hospital, esta invadido en pasto, y yo creo que la directora debería solicitar al municipio que se corte ese pasto porque si Uds. pasan por ahí sobrepasa la altura de la ventana, imagínense es un centro de atención publica, hay enfermos ahí y el pasto atrae roedores

**Sr. Alcalde:** Ese es un tema administrativo propio de ellos entonces nosotros no podemos decidir

**Concejal Silva:** Concejal Rojas Ud. lo puede plantear

**Sr. Alcalde:** Se puede plantear pero eso

**Concejal Silva:** Quiero dejarlo establecido en el concejo solamente, creo que es facultad de la directora solicitar al municipio y si tienen ellos recursos que lo hagan

**Sr. Alcalde:** Tienen recursos propios no se le puede hacer el trabajo a los demás

**Concejal Silva:** Pero igual

**Sr. Alcalde:** Me reclaman allá, me reclaman acá, yo voy a concretar 1º mi objetivo

**Concejal Rojas:** Pero si es importante lo anterior, porque mientras antes este ese terreno

**Sr. Alcalde:** Eso si que es importante porque estamos hablando de una tremenda inversión y una solución concreta para Los Lagos

**Concejal Silva:** Pero esta aprobado ya el estudio?

**Concejal Rojas:** Cual es el costo?

**Sr. Alcalde:** 7.500 millones de pesos

**Concejal Silva:** Esto estaba del gobierno Anterior, estaba considerado desde cuando estaba Chilectra, no estaba considerado en Colbun, estaba Panguipulli 1º, Panguipulli, Los Lagos pero por la desgracia que ocurrió en Corral paso a 1º lugar

**Concejal Moya:** Y quien hablo Alcalde con el municipio respecto al terreno del Sr. Urrutia

**Sr. Alcalde:** Un señor se acerco a mi, creo que es de Pancul, tiene un terreno en Pancul, tiene caballos y quiere hacer una escuela

**Concejal Moya:** Si, lo conozco a el, yo voy a tener un acercamiento con el

**5.6 Sr. Alcalde:** Pero eso es una cosa, lo que ha ocurrido con la escuela Padre Enrique Boisson no hago comentarios porque es una escuela particular subvencionada, solamente mi responsabilidad es velar por lo que dice la constitución política que dice que los jóvenes tienen que tener educación en Chile, esta garantizada, después de un acercamiento con los profesores en la alcaldía ellos han decidido en forma voluntaria y los apoderados así también lo transmitieron en una reunión trasladar sus hijos y nosotros hemos ofrecido la escuela Collilelfu donde Han llegado alrededor de 120 alumnos, no se si exactamente son 120 los alumnos

**Concejal Rojas:** Los profesores también se trasladaron

**Sr. Alcalde:** Desde el lunes están trabajando con nosotros, no todos, hay una profesora que es jubilada y por el tema administrativo no se puede, además don Omar Salas no es profesor, es administrativo por ende nosotros administrativos no necesitamos porque están cubiertos esos puestos, una señora que hacía aseo y no tiene 4° medio y por la normativa no puede trabajar en el sistema y otro joven que es profesor con título a nivel medio como profesor de filosofía, no tiene la autorización para enseñar a nivel de enseñanza básica, él es un buen elemento, hay otra niña que está en Folilco por La SEP y ahí no recuerdo quien más, pero nosotros hemos cubierto casi el 90%

**Concejal Rojas:** Y los alumnos también el 90% también

**Sr. Alcalde:** Yo creo que el 90%, no tengo la cifra real

**Concejal Silva:** Estuve conversando con algunos apoderados y me dijeron que se habían ido como un 80%

**Concejal Rojas:** Pero 120 alumnos es bueno

**Sr. Alcalde:** Lo único que se garantiza es que el contrato de los profesores es hasta el 31 de diciembre de este año, en marzo se hará una evaluación a los profesores pero no se garantiza nada, ellos tienen claro que una evaluación no garantiza nada, pero como Alcalde debo ser muy claro ni deber es velar por el bienestar de los jóvenes y creo que algo ocurre en la comuna durante el año 2 colegios particulares han cerrado y eso está hablando un poco del tema país y voy a hablar con el Seremi que debe haber un mayor trabajo en Los Lagos porque algo está ocurriendo y quienes son los más perjudicados, los alumnos, entonces eso me tiene un poco preocupado

**Concejal Espinoza:** Eso nos dice Sr. Alcalde que el DAEM no lo está haciendo mal porque los colegios con problemas en las comunas son los colegios particulares. Hablaba del tema con Francisco Orellana antiguo inspector de la comuna que actualmente trabaja en Lanco y ellos tienen una competencia enorme con los colegios particulares y cada año les van quitando más niños al sistema municipalizado y a nosotros eso no nos ha sucedido, independiente de los problemas que puedan haber tenido los 2 colegios particulares que se han cerrado pero eso significa que el sistema municipalizado de educación Laguno está haciendo las cosas bien. Yo quisiera reiterar que se debe mejorar la educación en cuanto a la calidad de los profesores y los asistentes de la educación, eso es una opinión muy personal y soy un convencido que así debe ser, esto es una oportunidad Sr. Alcalde para reeducar profesores, para recuperar nuestra economía y para seguir dando servicio como el de los buses, en ese aspecto tenemos una competencia muy grande con los colegios particulares, es una mera opinión pero a mí me parece que las cifras son claras, Los Lagos no tiene las deudas que tiene Mafil, Paillaco, Panguipulli, Valdivia

**Concejal Silva:** Algo cortito ya que el concejal Espinoza mencionaba los colegios particulares a Uds. les llegó una invitación de parte del Micro Centro 5 que es la red de escuelas particulares, son 17 colegios los que la componen y hay una actividad el día 10 pero se ha suspendido por conversaciones con el Alcalde producto de que se tiene que hacer en el Gimnasio, entonces esto se ha cambiado para el martes 15 en el mismo horario

**Concejal Moya:** A las 08:30 hrs.

**Concejal Silva:** No, las actividades comienzan a las 08:30 hrs. en el estadio pero las autoridades están invitadas a la parte artística a las 14:30 hrs.

**Concejala Vera:** En la mañana reunión y en la tarde al Gimnasio

**Concejal Rojas:** El martes tenemos reunión a las 15:00 hrs. de comisión de finanzas y salud

**Concejala Vera:** Sino la cambiamos para la mañana

**Concejal Silva:** Es que cada colegio tiene que hacer una presentación artística

**Concejala Vera:** En la mañana hagamos la reunión

**Concejal Rojas:** Entonces el martes a las 09:30 hrs.

**Sr. Alcalde:** Estamos en varios

**Secretaría Municipal:** 09:30 hrs.?

**Concejal Silva:** Sí, se cambia para la mañana

**5.7 Concejal Espinoza:** Quisiera pedir si es posible que se llame a don Mauricio Núñez

**Sr. Alcalde:** Ubíqueme al Sr. Núñez

**Concejal Espinoza:** Tiene que ver con una calle que se esta pavimentando Sr. Alcalde y lo digo con mucha propiedad ya que estuve viendo el lugar y es el pasaje Los Castaños en la Población 11 de Septiembre, ojo, aguas lluvias, ese es el tema, eso me preocupa, lo digo porque recuerdan que ahí tenemos un pasaje que todos los años nos da problemas, yo viví 12 años en esa casa esquina en Los Canelos # 11, cuando nosotros llegamos a esa población, esa canal que esta en la calle efectivamente traía aguas de arriba pero ahí llegaba una canal que se tapó y me decía el Sr. Vásquez, Director de Depto. de Obras que se esta instalando un tubo que esta ahí puesto, lo estuve mirando ayer para sacar el agua de una cámara ciega y la calle principal queda a mayor altura por lo tanto las aguas van a dirigirse hacia esa esquina y si de ahí no se le da una salida hacia algún lado, esas casas de la esquina que viven llenas de agua, seria bueno antes de pavimentar parar o por lo menos tener una respuesta sobre eso, porque de otra forma si se construye y queda malo nosotros nos hacemos cargo

**Sr. Alcalde:** Si, no hay problema. Estamos en varios mientras tanto

**5.8 Concejala Vera:** Una consulta Alcalde, que paso con las luminarias que se iban a colocar en el puente San Pedro y de ahí hacia arriba, en que quedó eso?

**Sr. Alcalde:** Habría que consultarle a la Seremi de Obras Publicas

**Concejal Silva:** Eso es con el MOP, eso esta avanzando, dijeron en diciembre y todavía no estamos en diciembre

**Concejala Vera:** Yo no sabia nada por eso pregunto

**Concejal Fritz:** Nuestro presidente proyecto todo para el 2014

**Concejal Silva:** Mañana voy a Valdivia y voy a consultar personalmente

**Concejala Vera:** Alcalde no se olvide de la otra reunión

**Sr. Alcalde:** Esta lista

**Concejal Silva:** como quedaron las reuniones de Comisión

**Secretaria Municipal:** Reunión Comisión de Finanzas y Salud a las 09:30 hrs., mismo día martes finanzas municipal a las 10:30 hrs., obras publicas jueves a las 08:30 hrs. en terreno

**5.9 Concejal Fritz:** Alcalde quería hacerle una propuesta desde el punto de vista de la educación aprovechando el tema de La Teletón. Si nos conseguimos unos premios entre comillas, podemos hacer un festival de la voz escolar, estamos con tiempo

**Sr. Alcalde:** Para cuando seria

**Concejal Fritz:** Para fin de mes puede ser

**Concejal Rojas:** Festival de qué, perdón?

**Concejal Fritz:** Un festival de la voz escolar, con pequeños estímulos mas que nada, porque veo que hay muchos talentos en los colegios y a lo mejor seria bueno darles la oportunidad ahora y significativamente involucrar la entrada con el tema de La Teletón, yo le puedo enviar un proyecto hecho con las bases todo y Ud. lo revisa con el equipo

**Sr. Alcalde:** Déjeme verlo

**Concejal Fritz:** OK.

**Sr. Alcalde:** Déjeme buscar la formula, quizás no un evento tan grande, quizás que los jóvenes participen esta vez para consolidarlo para el próximo año

**Concejal Fritz:** Claro, Los Lagos muestra a Los Lagos, no se, para La Teletón, hacer una cosa en el gimnasio, bonita. Yo le armo todo, se lo envío

**Sr. Alcalde:** Bien

**Concejala Vera:** Nosotros hicimos el festival de la voz en la Collilelfu

**5.10 Concejal Fritz:** Tengo un ofrecimiento, Sr. Alcalde Ud. me dice a donde y lo apunto, puede ser un semáforo los fuegos artificiales, solo dígamelo

**Sr. Alcalde:** Mire le voy a explicar dos cosas cuando asumí como Alcalde siempre tuve la idea de colocar semáforos en el centro, pero en el ejercicio del cargo entendí que

una cosa es la voluntad y otra es la realidad, y para instalar un semáforo que cuesta alrededor de 15 a 18 millones de pesos

**Concejal Fritz:** Efectivamente

**Sr. Alcalde:** Eso es lo que cuesta porque yo hice la cotización, pero no lo puedo instalar donde quiera como quiera aunque sea con plata nuestra, se hizo el estudio y si no esta autorizado y no da la evaluación de tránsito, es mas sabe lo que dice el estudio, el estudio me parece que dice que si se instala un semáforo aquí causaría mas problemas que si no hubiese semáforo. Entonces Ahí comencé a entender algunas cosas y por un lado esta lo que se quiere y por otro lado lo que se puede hacer

**Concejal Moya:** Te obstaculiza hasta la farmacia Torres

**Concejala Vera:** Es que el puente es muy angosto

**Concejal Silva:** Tendríamos que entrar a picar la Copec

**Sr. Alcalde:** Lo que hay que picar es el puente, porque el semáforo estaría provocando un obstáculo al único acceso de Los Lagos por eso deje de lado el tema del semáforo. Pero si esta la propuesta en el tema recreativo para la ciudad que me parece muy valido porque cuando dijimos llevemos los juegos artificiales a Riñihue era porque esa gente lo necesitaba

**Concejal Fritz:** Tengo un ofrecimiento para que Ud. lo disponga. Yo se lo consigo y Ud. vea donde lo instala

**Sr. Alcalde:** vamos a tomar la decisión

**Concejal Fritz:** impecable

**5.11 Concejal Espinoza:** Alcalde quería recordarle que el Sr. Núñez esta acá y es él el que tiene que ver con el tema de la pavimentación participativa y ver la inquietud de los vecinos y la de esa calle en que vive un operario mío y ellos me señalan y yo he estado en terreno que cuando incluso estaba sin pavimentar las aguas rebalsan por todo lo que se acumulan ahí en el fondo y eso es lo que le quería transmitir al Sr. Núñez que yo viví en la casa de al lado de los vecinos por casi 11 años y recuerdo que la canal que existió alguna vez cruzaba el patio por lo que hoy día es una sede, la muralla que guiaba las aguas ya no existe, no hay desagüe de agua y al pavimentar si uno se para uno mira hacia la población 11 de septiembre que hoy ya esta pavimentado y yo no soy topógrafo pero lo vi que estaba a desnivel, va a quedar mas baja que la calle anterior por eso me da la sensación que las aguas van a volver hacia esa esquina mas las que llegan de arriba y no habrá ninguna salida a no ser que haya un proyecto que no conozco, ahí eso se inunda

**Sr. Núñez:** Alcalde, concejales, ayer hablamos con los vecinos y se considera la salida de aguas lluvias y lo otro estos proyectos son aprobados por SERVIU independiente de eso coordinamos ayer con vecinos que nos vamos a poner en contacto con el inspector técnico del SERVIU y de Obras y para la tranquilidad de el para la próxima semana y si quiere visitar y ubicar al vecino. Estamos coordinando para tranquilidad de el ya que manifestaba todo lo que Ud. dice que se inundaba todos los inviernos, pero eso lo vamos a ver la próxima semana

**Concejal Espinoza:** Yo quise traerlo hoy a concejo

**Sr. Núñez:** No se preocupe la próxima semana lo vamos a ver y esta considerado el vecino. Eso que dice Ud. de la extensión del canal esta considerado

**Concejal Espinoza:** Y va a pasar por debajo de la sede

**Sr. Núñez:** Por debajo, lo que pasa es que hemos hecho seguimiento ahí, hay dos cámaras y al ser la calle de tierra se llena de piedras, tierra y bolones pero hoy al pavimentar se lograra un mejor desplazamiento del agua pero como le decía lo vamos a ver la próxima semana con el vecino y el inspector técnico del SERVIU para tranquilidad de los vecinos

**Concejal Moya:** Cuando parten las 2 calles

**Sr. Núñez:** Esta ahora con las soleras puestas

**Concejal Moya:** Y la otra, del sector...?

**Sr. Núñez:** Las platas aprobadas por el gobierno regional incluyeron presupuesto pero ellos tienen que ver un tema de caja con Hacienda y yo creo que en diciembre estaríamos firmando convenio del gasto 2012.

**Concejal Espinoza:** Yo solo quería dejar establecido que transmitimos la inquietud la inquietud porque no valla a ser cosa que mañana efectivamente se pavimente y efectivamente se inunde porque ahí si que vamos a tener un problema

**Concejala Vera:** Lo que paso en la Villa El Bosque

**Vecino:** Nosotros estamos reclamando hace ya 7 años y no podíamos lograr eso, que nos dieran una norma

**Concejal Espinoza:** Es que no existe caballero y en esa esquina había una canal pero los encargados no sabían, había una canal hacia abajo y eso ya no esta, ese era el desagüe pero ahora con la construcción de la calle se va habilitar un desagüe que va a pasar por debajo de la sede

**Vecino:** Pero el agua va llegar allá mismo donde estaba

**Concejal Espinoza:** A ese canal donde estaba no, ese tampoco sirve para desaguar, ya hicieron el estudio del terreno los constructores

**Concejal Rojas:** Y los ingenieros

**Vecino:** Hay otro problema, la otra vez mandamos una solicitud relatando lo que ocurría el agua se devuelve y llega hasta las casas

**Sr. Núñez:** Vecino para su tranquilidad como se lo explique ayer yo estoy comprometido para la próxima semana ir con el SERVIU, quédese tranquilo porque lo mismo que acordamos ese día lo transmitimos a concejo

**(El Alcalde se retira de la sala)**

**Sr. Presidente:** En vista de la ausencia del Sr. Alcalde en la sala asumo la presidencia de la presente sesión ya que así esta establecido. Acabo de escuchar que aldaño a la ruta hay un ducto o una cuneta que esta con problemas, si Ud. va a quedar encargado de pedirle a la concesionaria, oficiemos a la concesionaria.

Es más el concejal Espinoza va a quedar a cargo si tienen algún problema, para que lleven una respuesta a su sector y el Sr. Núñez se va ha encargar de gestionar con el Serviu y la Concesionaria

**5.12 Concejala Vera:** Buenos tardes Sr. Cerna, lo necesitábamos hace un rato perdone que se lo diga

**Sr. Cerna:** Tiene mi teléfono y puede llamarme

**Concejala Vera:** Me dijeron que no estaba

**Sr. Cerna:** Hubo un mal entendido, yo le dije al Alcalde que saldría a las 10:30 hrs. y volvía a las 11:15 hrs., entonces el entendió que yo volvía a las 10: 30 hrs.

**Concejala Vera:** Quiero aclarar algo con el Sr. Núñez, le quiero hacer una consulta Sr. Núñez, como se puede ver ya que me he percatado que siguen habiendo muchas actividades y con mucha frecuencia acá en el galpón que se habilito para cultura, el otro día hubo una muestra de unos niños evangélicos que vinieron a cantar y resulta que hubo un accidente, como ese corredor no tiene barreras cayo a la línea férrea y se corto con un vidrio porque eso esta lleno de vidrios y le pusieron 8 puntos. Mi preocupación es que podemos hacer para evitar eso, porque cada día hay mas actividades y sería bueno instalar una barda o un cierre perimetral tanto por este lado como por el otro porque por el otro lado el cemento esta sumamente peligroso y es angosto el paso para ingresar a los galpones

**Concejal Rojas:** No cierre sino que una baranda

**Concejala Vera:** exacto una baranda o una protección, porque no valla a ser cosa que tengamos que lamentar una desgracia mayor, ya tuvimos un niño accidentado y ese día el niño actuaba y no pudo actuar

**Sr. Presidente:** Pero andaba con sus padres o andaba solito

**Concejala Vera:** Con sus padres, pero lamentablemente iban todos los niños y uno paso a llevar a otro y se cayo

**Sr. Núñez:** Independiente de la solución técnica, tienen algún FRIL o un PMU, porque el municipio puede invertir. Sr. Cerna es posible invertir ahí

**Sr. Cerna:** Si

**Concejala Vera:** Esta en comodato

**Sr. Cerna:** Como el comodato lo señala es posible presentar un proyecto

**Concejala Vera:** Lo antes posible se lo encargo Sr. Núñez, una baranda como protección

**Sr. Presidente:** Tiene razón la concejala puede caer un niño y abajo hay un riel y si se golpea la cabeza

**Concejal Moya:** El programa esta y si no lo contempla a lo menos que eso se pueda agregar con el objeto de que pasen

**Concejal Rojas:** Y con las salidas de emergencia respectivas

**Concejala Vera:** Por lo mismo le estoy diciendo a la persona que entiende el tema como se puede proceder. Le dije al Sr. Núñez como el es entendido en la materia no le estoy diciendo hágalo así, le estoy preguntando como se puede hacer

**Sr. Presidente:** La idea no es como se puede hacer, hay que hacerlo

**Concejala Vera:** Hay que hacerlo pero con el apoyo técnico

**Concejal Espinoza:** Y de donde cree Ud. que podríamos obtener con mas facilidad esos recursos?

**Sr. Núñez:** PMU y eso se presenta a Santiago

**Concejal Moya:** Sin embargo pudiésemos ver como estamos en stock de bodega y perfectamente presupuestar para el 2012 o cuanto antes

**Concejala Vera:** Es que lo mio va mas apurado aun, estamos en el momento pic de actividades principalmente para niños en ese recinto, entonces ver como pudiera salir lo mas rápido posible. Si nos dicen hay que ir a pedirlo ahí, vamos. Si nos dicen un PMU y eso es rápido y anda hoy día, vamos también

**Concejal Moya:** No se puede descartar ninguna de las dos ideas porque el PMU tampoco es rápido

**Sr. Núñez:** Como Uds. saben los FRIL funcionan por cuotas que se le asignan a las comunas por lo que yo entiendo esas cuotas ya fueron asignadas y esos proyectos ya fueron presentados y eso ya esta listo, no hay nada que discutir en el tema, lo que es PMU, que es un tema mas de gestión que pueden hacerlo los concejales en Santiago con el Sub Secretario, con el Intendente. Lo que es FRIL

**Concejal Espinoza:** Para allá iba mi pregunta, cuanto costaría ese proyecto?

**Sr. Núñez:** No se

**Concejal Moya:** Es mas, hay un tema en como aislamos esta sala de eventos en que se están haciendo actividades, porque en estos días de teatro se escucha todo lo que sucede con el tema del Box al otro lado. Estaba actuando la Compañía de Teatro y se escuchaban más fuerte los combos del Box

**Concejala Vera:** Sr. Núñez lo único que le solicito es elaborar el proyecto lo antes posible para ver el tema de recursos. Que este elaborado el proyecto para saber el valor del mismo

**Sr. Presidente:** Creo que vamos a entrar a un tema porque lo que esta apuntando la concejala es muy importante. Sr. Cerna si llegase a pasar una desgracia pueden demandar al municipio?

**Sr. Cerna:** Si

**Concejala Vera:** Porque esta en comodato con nosotros

**Sr. Presidente:** Un niño sale rápido y no se fija hasta donde llega el corredor

**Concejala Vera:** O puede perder la vista con todos los vidrios que hay abajo

**Sr. Cerna:** Pueden

**Sr. Presidente:** Tomemos un acuerdo de concejo

**Concejal Moya:** Pero mas allá de las distintas alternativas que se generen

**Sr. Cerna:** Yo estoy revisando ese convenio porque es un convenio, incluso tengo parada una orden de compra porque pintarlo son algunas inversiones menores pero lo estoy revisando en detalle y lo estoy enviando a asesoría jurídica para ver si podemos hacer inversiones mayores. Si esta en comodato no es problema porque el comodato es una figura legal que incluso se inscribe en bienes raíces y duran de 20 a 30 años y en ese tiempo un proyecto puede estar.....cuando hablamos de una obra mayor, cuando hablamos de pintura son gastos menores, entonces podemos pintar poner canaletas y cosas menores pero para obras mayores debe estar el comodato afinado y los años debidos que dentro de ese tiempo una inversión mayor se deprecie porque o si no estaríamos invirtiendo en un bien ajeno ya con un valor residual municipal a



beneficio de terceros pero yo entiendo que deben haberse tomado todos los resguardos pero mientras el Sr. Núñez hace el proyecto yo voy a tener zanjada la situación, ahora si es algo movable

**Sr. Presidente:** Podemos tomar el acuerdo igual. Están de acuerdo concejales?

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Con el voto unánime de los Sres. Concejales presentes se aprueba solicitar al municipio proveer con estructura de seguridad el pasillo en torno al galpón cultural para evitar accidentes**

**Concejal Moya:** En el mismo tema me comprometo con Ítalo Martínez, el es funcionario de Ferrocarriles y es consejero regional y entiende perfectamente esto y si hubiese alguna situación que no este bien convenida respecto del interés que tenemos de poder invertir municipalmente en algo de que eso se pueda ampliar o ver la forma de que el convenio lo permita. Me puedo acercar y ver en lo general y si hay algo que cambiar, porque el es el encargado nacional de bienes inmuebles, creo que el tema pasa por ahí

**Sr. Presidente:** Perfecto, estamos en puntos varios. La consulta Sr. Cerna la hace Ud.?

**Concejal Espinoza:** Ahí habla del comodato por si hubiera algo que impidiera

**Sr. Presidente:** De todas maneras

**Concejal Rojas:** O de un anexo

**Concejal Espinoza:** ahí habría una modificación al comodato y yo le quisiera pedir cuando Ud. tenga elaborado el proyecto, cuando tenga el costo y me comprometo delante del concejo Ud. me avisa y yo le digo por esta vía tenemos los recursos

**Concejala Vera:** Es lo mismo que le dije hace un rato que me diga el valor para buscar los recursos porque los recursos están lo interesante es saber el monto. Sr. Presidente, terminando con el tema, por algo lo traje a concejo, primero se consulta, lo que me dijeron a mi es que se puede hacer pero queremos saber cuanto es el monto, por eso lo traigo acá para que el Sr. Núñez elabore el proyecto y poder saber cual es el monto y traer los recursos

**5.13 Concejal Rojas:** Preguntamos y queremos saber la respuesta si el convenio que tiene el Alcalde con algunos medios de comunicación es personal en tanto Alcalde única y exclusivamente o es entre el municipio y entre tanto concejo municipal, si podemos participar también de eso

**Sr. Cerna:** El convenio no es del Alcalde, es de la municipalidad y entre otras cosas se expresa que pueden ser entrevistados jefes de departamento por temas contingentes, entrevistados en su lugar de trabajo o mediante alguna información escrita, puede entregarse a la comunidad temas de interés general, incluso citaciones a determinadas reuniones, dice y contempla ahí una entrevista al Alcalde, me parece una entrevista semanal. No esta considerado el concejo en el convenio, pero si fuera el caso tendría que ser el concejo como tal no los concejales en particular

**Concejal Rojas:** Pero el concejo podría decir que asista tal concejal

**Sr. Cerna:** El concejo podría señalar y pedir dentro de este convenio que al concejo también le interesa dar a conocer algunas cosas de interés general para la comunidad y que son tratadas en concejo y en las cuales tiene atribuciones y quiere darlas a conocer para lo cual puede designar en una oportunidad a un concejal en otra oportunidad a otro pero actúa como concejo, el que va a entregar es el concejo. El concejo representado por un concejal designado a través de una reunión formal, ese es el tema que puede hacerse independientemente que el convenio señale que es para jefes de departamento y para el Alcalde en particular, es decir, un concejal no podría ir para que sea entrevistado

**Concejal Rojas:** Pero si ha sido designado por el concejo

**Sr. Cerna:** Pero no para ser entrevistado sino para dar información

**Concejal Rojas:** Es básicamente lo mismo

**Concejal Espinoza:** Es que no es lo mismo

**Secretaria Municipal:** Concejal por ejemplo el día jueves después de esta reunión puede encomendar a un concejal para que asista a la radio y diga en ese espacio que se trato en la reunión

**Concejal Espinoza:** Si de paso lo puede hacer porque no, a mi me parece justo

**Sr. Cerna:** La precariedad del convenio es valido y el Alcalde como jefe de la municipalidad tiene facultad para que a el lo entrevisten y el dentro de su facultad los concejales no dan entrevista personal

**Concejal Espinoza:** No discutimos eso

**Concejal Rojas:** Esta claro

**Sr. Presidente:** Le voy a decir a la concejala, Ud. dijo que esta sesión parecía cumpleaños de mono, y que esta haciendo Ud.?

**Concejala Vera:** Estoy conversando asuntos importantes con mi colega

**Concejal Moya:** Todos los asuntos son importantes

**Concejal Rojas:** Ud. misma pidió que estuviera presente el director de Control

**Concejala Vera:** Si, yo lo pedí

**Sr. Presidente:** Aquí esta el Sr. Cerna director del Depto. de Control, esta exponiendo un tema y Ud. esta conversando

**5.14 Concejal Fritz:** Sr. Cerna al lado del DAEM, hay una casa y tengo entendido que esa casa la ocupa un funcionario del DAEM. Bajo que condiciones se entrega esa casa?. Simplemente ocúpela, o tiene algún descuento o paga un arriendo, como funciona eso porque la verdad no entiendo, no me queda claro, el otro día se pregunto y no recibí una respuesta clara al respecto

**Sr. Cerna:** Las casas fiscales y por extensión las municipales que también caen dentro de lo que es un bien publico se pueden entregar en uso a funcionarios ya sea porque el funcionario va a vivir ahí para cuidar el recinto y bajo ese contexto puede quedar exento del pago de arriendo o se le entrega simplemente porque hay una casa disponible y hay algún funcionario que necesita alguna vivienda y en ese contexto el funcionario tiene que pagar el 10% de su sueldo básico como arriendo, mensualmente se le descuenta el 10% por planilla como arriendo, esta permitido también que en el caso de don Mauricio Núñez y el caso de don Fernando Vásquez y a don Daniel Barrientos a los que la municipalidad les paga un arriendo

**Concejal Fritz:** Pero eso es parte del convenio del contrato

**Sr. Cerna:** No, no existen los contratos en la administración pública

**Concejal Fritz:** Me imagino que cuando ellos llegan como profesionales eso es parte del beneficio

**Sr. Cerna:** No, eso se ve después, pero no importa, pero también ellos, le estoy cubriendo todo el ámbito, también ellos pagan un 10% de sueldo base como arriendo por lo tanto si bien es cierto que el DAEM se maneja con un presupuesto autónomo viene a ser una entidad que esta bajo la tutela de la municipalidad y por lo tanto la persona que esta ahí debe estar pagando un 10% del sueldo base como arriendo de la casa porque no tendría hasta donde yo se no tiene el carácter de cuidador, el cuidador ahí es un auxiliar, don Pablo Ruiz, la verdad yo no podría decirle si esta pagando o no porque la unidad de control no revisa los sueldos y los descuentos de los funcionarios, no tenemos esas atribuciones, pero si podemos pedir la información si Uds. lo estiman de cuanto es el monto del arriendo que esta pagando la funcionaria y si esta cumpliendo con el descuento del 10% de su sueldo base

**Concejal Fritz:** Sr. Presidente me gustaría solicitarlo como acuerdo de concejo para tener claridad a lo que tenemos hoy día con respecto a este tema

**Sr. Cerna:** Quiero agregar otra cosa mas para que tengan en cuenta, una vez entregada una casa, una vivienda fiscal a un funcionario no le puede ser quitada bajo ningún concepto a no ser que la casa este inhabitable

**Concejal Fritz:** Y si por alguna razón no estuviese pagando nada y no se ajustara a la ley, tiene que pagarlo retroactivo?

**Sr. Cerna:** Tendría que pagarlo retroactivo, o sea, no tendría, tiene que pagarlo retroactivo

**Concejal Rojas:** Salvo que tenga encomendadas otras funciones

**Sr. Cerna:** El problema es que yo no lo se, yo entiendo que el cuidador de las dependencias generales es un auxiliar

**Sr. Presidente:** Don Pablo Ruiz Fernández

**Concejal Rojas:** Pero puede ser cuidador de esa casa

**Concejal Espinoza:** Puedo agregar algo a esa petición? No solamente con una casa en particular sino con los bienes que hubieren municipales y que podrían estar viviendo personas dependientes de la municipalidad. Que a lo que el concejal Fritz solicito, si hay mas bienes municipales y que viva personal y que efectivamente se este cumpliendo a la normativa que corresponde

**Sr. Cerna:** Yo puedo ampliarles información sobre el DAEM si Uds. quieren solicitarla, frente a los bienes municipales el departamento indicado en finanzas, para esos efectos los señores concejales deben recordar que el departamento se llama administración y finanzas, bajo este departamento esta la tuición de todos los bienes municipales, bajo finanzas esta la tuición de los vehículos y los bienes inmuebles, es decir, todo lo que es construcciones, terrenos además de los vehículos que ya dije caen bajo la tuición del departamento de administración y finanzas de tal manera que el hombre indicado para dar la respuesta es don José Opazo y el puede ubicar que bienes municipales están ubicados por quienes, y quienes están pagando el 10% y los que no lo están pagando porque no lo pagan.

**Sr. Presidente:** Tomemos el acuerdo en seguida de solicitar al DAEM informe de bienes municipales que se estén ocupando, quienes lo ocupan bajo que modalidad y si pagan el 10% en los casos que corresponda

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Presidente Concejal Silva aprueba**

**En forma unánime se aprueba solicitar al Departamento de educación municipal informe “que bienes municipales se están ocupando, quienes lo ocupan y bajo que modalidad, y si estos pagan el 10% en los casos que corresponde”**

**Sr. Presidente:** Ampliemos el acuerdo respecto de los demás bienes municipales

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Presidente Concejal Silva aprueba**

**En forma unánime se aprueba solicitar al Departamento de Administración y Finanzas Municipal informe “que bienes municipales se están ocupando, quienes lo ocupan y bajo que modalidad, y si estos pagan el 10% en los casos que corresponde”**

**Concejal Espinoza:** Quiero recordar Sres. Concejales que en esta mesa hemos pedido informe al DAEM por dineros y pago de escolares a los buses, hemos pedido varios sumarios de los cuales nunca hemos tenido respuesta, es lo que recuerdo porque voy a revisar la agenda y hemos pedido muchos informes, que los solicitamos y nunca han llegado, hagan memoria

**Secretaria Municipal:** Quiero decir que a partir de la reunión se han enviado todos los inclusive me acuerdo como integrante de la comisión de patentes y no quisiera pecar si fue aquí o en la reunión que tuvimos con los comerciantes donde voy a decir casi las mismas palabras que dijo el Juez de Policía Local, la patente del Permitido esta en un proceso de clausura transitoria, eso se va hacer dentro de los próximos días, eso fue hace 4 meses y yo veo que sigue funcionando

**Secretaria Municipal:** Ud. lo ha dicho Concejal clausura transitoria, es una clausura transitoria por lo que se trata de una cantidad de días y no de una permanente

**Concejal Espinoza:** No se si se clausuro

**Concejal Espinoza:** Y tenemos esa información si efectivamente fue así

**Secretaria Municipal:** Tendríamos que preguntarle al juzgado, pero si dijo transitoria no es permanente

**Concejal Espinoza:** El tema es que a veces pedimos cosas acá y si no nos acordamos mueren no más

**Sr. Presidente:** Sr. Cerna que pasa cuando no se presentan las respuestas porque existe un plazo establecido, que medidas se toman en ese sentido, se puede hacer un reclamo

**Sr. Cerna:** En general el plazo es de 20 días hábiles

**Sr. Presidente:** Aquí ha pasado más de 1 mes

**Sr. Cerna:** Si ya han pasado 20 días hábiles se puede reiterar al Alcalde para que tome la medida y si finalmente dentro de el plazo perentorio que se fije que pueden ser 5 días o lo que el concejo estime, si no se obtiene la respuesta el Alcalde estaría facultado para iniciar una acción de tipo disciplinario en contra del Jefe de departamento o contra el funcionario que no entrego la información porque a final de cuentas el Alcalde es responsable ante el concejo de entregar lo que se solicita al municipio porque la respuesta no va directo al concejo sino que va dirigido al Alcalde, por lo tanto el funcionario le esta faltando al Alcalde y el Alcalde esta faltándole al concejo

**Concejal Moya:** pero hay casos en que el funcionario no entrega la información, y a veces me da la impresión que no se solicitara, me voy a meter en un tema mas complicado pero también tengo la percepción que hay cierta predisposición hacia nosotros, y creo que se debe hacer cumplir el reglamento y lo que dice la ley de transparencia

**Secretaria Municipal:** Me gustaría aclarar que los acuerdos que el Concejo toma yo los envío a cada unidad o departamento o a quien corresponda, ahora si la respuesta es enviada al Sr. Alcalde sin copia a Secretaria o para Concejo yo no tengo como enterarme, de hecho yo en forma persistente estoy recordándole a cada unidad para que me haga llegar la respuesta por eso mismo hoy día cuando di cuenta de la correspondencia despachada me referí a los acuerdos a los que di lectura, que son algunas de las cosas que están pendientes, y en particular he insistido al DAEM el envío de los informes.

**Concejal Rojas:** Justo le estábamos comentando al Sr. Cerna que en una oportunidad hubo un acuerdo acá para el asesor jurídico y al director de control respecto a la legalidad de los contratos de arriendo, pero no hemos recibido respuesta verbal ni escrita de eso

**Sr. Cerna:** Yo puedo señalar el acta incluso que debe estar porque señale no hace mucho cuando hubo una discusión aquí donde el Alcalde señalo que el podía o iba hacer publico el tema, en esa misma reunión yo le señale mi posición y di aquí un informe de que los contratos estaban en perfecta regla del punto de vista jurídico, la ley no señala que yo deba responder aunque se me solicite por escrito, basta con que yo lo diga de forma verbal y que quede en el acta

**Secretaria Municipal:** En el acta esta y el Sr. Cerna señalo incluso en esa misma reunión, Sr. Alcalde si Ud. se acerca a las personas estoy casi seguro que dos de ellos a lo menos se irían sin problemas

**Concejal Espinoza:** Pero no era a esos arriendos a que me refería

**Sr. Cerna:** Lo he entregado varias veces, lo que pasa es que hubo un informe equivocado de don Alejandro Santa María sobre ese tema que el mismo rectifico aquí

**Concejal Rojas:** Entonces no se pidió al asesor jurídico

**Sr. Presidente:** A ver, quiero como presidente del concejo proponer a la asamblea, a los concejales que en el tema de educación, no quiero ir a todos estos temas, pero si el de educación me interesa, el cobro que se hace a los apoderados, que de eso si se entregue un informe porque vamos a aprobar el PADEM y el Presupuesto muy pronto y no tenemos eso y la comunidad reclama, estuvimos presentes y esta en nuestros

hombros también velar por eso, por eso veamos, demos plazo si ya hemos esperado tanto demos plazo hasta la próxima reunión que el DAEM entregue el informe completo

**Secretaria Municipal:** Le recuerdo concejal que el acuerdo 637 que se tomo el día 13 de octubre dice que con el voto unánime de los concejales presentes se aprueba solicitar a don Erwin Carrasco director del DAEM Los Lagos informe escrito comparativo del monto total de los gastos e ingresos de los traslados de alumnos, cuando el servicio se realizaba con vehículos particulares y ahora que el DAEM a comprado buses, este que incluya el rendimiento de los buses, gasto personal, gasto ingresos, el cobro de traslado, cuanto pagan y como se ingresan a las arcas municipales.

**Concejal Moya:** Volvemos a lo mismo le falto decir que el acuerdo se tomo el 13 de octubre, o sea, de los 20 días hábiles, hace rato

**Sr. Presidente:** Por eso propongo a la asamblea que la secretaria le envíe nuevamente la solicitud de reiteración y si no le vamos a plantear al Alcalde que tome las medidas del caso. Están de acuerdo?

Se somete a votación reiterar al Depto. de educación informe solicitado mediante acuerdo N° 637.

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Presidente Concejal Silva aprueba**

**En forma unánime se aprueba reiterar al Depto. de Educación Municipal informe solicitado mediante acuerdo N° 637 tomado en sesión ordinaria de concejo municipal N° 101 de fecha 13 de octubre de 2011.** Acuerdo N° 637 dice" con el voto unánime de los concejales presentes se aprueba solicitar a don Erwin Carrasco Director DAEM, Los Lagos informe escrito comparativo del monto total de gastos e ingresos del servicio de traslado de alumnos cuando el servicio se realizaba mediante contrato de particulares y ahora que el DAEM ha comprado buses, que incluya el detalle de rendimiento de los buses, gasto personal, monto ingreso aporte de alumnos por el traslado y cuantos pagan y como se ingresa en las arcas municipales

**5.15 Concejal Fritz:** De la misma forma estimado presidente me gustaría pedir que Para la próxima reunión de concejo tengamos una presentación de la unidad de deportes porque es importantísimo conocer el estado de los proyectos, los ejecutados, los que se están ejecutando y los que se nos vienen, tenemos próximamente las olimpiadas de la mujer y hay un proceso al parecer en la unidad de deportes estamos con los recursos justos para hacer estas olimpiadas pero en el fondo es una exposición de todo lo que se ha hecho en la unidad de deportes

**Concejal Rojas:** Pero citarlo mejor

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Con el voto unánime de los Sres. Concejales presentes se acuerda solicitar al Encargado de la Unidad de Deportes de la Municipalidad Sr. Nemorino Mera, informe Programa Deportes año 2011 con actividades deportivas ejecutadas y por ejecutar**

**(El Sr. Alcalde ingresa a la sala)**

**Concejal Silva:** Sr. Alcalde hay un acuerdo que el concejo esta tomando porque hay algo que se ha solicitado en reiteradas ocasiones al DAEM y no hemos tenido respuesta y además hemos tomado el acuerdo como concejo de dar el ultimo plazo Lo que está planteando el concejal Fritz, Sr. Alcalde respecto a un informe de la unidad de deportes en torno a los proyectos que se ejecutan o que se van a ejecutar en la comuna

**Sr. Alcalde:** Hay acuerdo

**Concejal Silva:** Si, hay acuerdo

**Sr. Cerna:** Ahora que esta Ud. Alcalde quiero dar respuesta a lo que se me solicito y quiero que la respuesta que di la escuche, es referente al convenio que tiene la municipalidad con las radioemisoras, se me consultaba si dentro de ese convenio los concejales podían hacer uso de los espacios que están convenidos, yo señale que el convenio abarcaba entrevistas a jefes de departamento, abarcaba información general de la municipalidad, también cuando en los estamentos se cita a las diferentes instituciones y entrevistas al Alcalde 1 vez por semana en cada radio Lo cual todo está dentro de la legalidad y yo les decía que si el concejo quería de alguna manera hacer uso de este espacio tiene que hacerlo como concejo y no como concejales en particular, que no daría lugar en forma personal que no daría lugar a entrevistas sino que si así se estima y Ud. lo estima con los Sres. Concejales que el concejo como concejo designe un representante para entregar alguna información que sea pertinente

**ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 652 :** EN FORMA UNANIME SE APRUEBA SOLICITAR AL MUNICIPIO PROVEER CON ESTRUCTURA DE SEGURIDAD EL PASILLO EN TORNO AL GALPON CULTURAL PARA EVITAR ACCIDENTES

**ACUERDO N° 653:** POR SEIS VOTOS A UNO SE APRUEBA ANEXO AL PROGRAMA ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2012, CONTIENE MODIFICACIONES REALIZADAS AL DOCUMENTO ORIGINAL COMO RESULTADO DE LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESION EXTRAORDINARIA N° 36 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2011. POR TANTO CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, VICTOR FRITZ AGUAYO, TOMAS ROJAS VERGARA Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA SRA. NUBI VERA REYES SE APRUEBA PROGRAMA ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2012

**ACUERDO N° 654:** CON VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11 PRESENTADA POR DON JOSÉ OPAZO JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
<b>Por mayores Ingresos se Suplementan</b>					
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	18.037
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	48.000
13.	03.	099.		De otras Entidades Publicas	134.549
TOTAL					200.586
<b>Por mayor Gasto se Crean</b>					
31.	02.			Iniciativa de Inversión Proyectos	
		004.		Obras Civiles	
			027.	Construcción Plazas Activas Villa los Alcaldes y Sector Quinchilca	

	8.470
028. Construcción Sede Cultural Los Lagos	44.000
029. Construcción Sede Social Población Nevada	24.000
030. Construcción Estación Medico Rural Localidad de Victoria	20.000
031. Construcción Estación Medico Rural Localidad de Chanco	20.000
032. Construcción Sala de Maquinas Gimnasio Municipal	26.549
033. Implementación de Señales de Transito y Servicio de Demarcación	9.567
034. Construcción Centro de Exposición Rural Los Lagos	48.000
<b>TOTAL</b>	<b>200.586</b>
<b>TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD</b>	<b>200.586</b>

**ACUERDO N° 655:** CON VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y CONCEJALES VICTOR FRITZ AGUAYO, NUBI VERA REYES, TOMAS ROJAS VERGARA, MIGUEL MOYA LOPEZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL HUGO SILVA SANCHEZ, SE APRUEBA PROPRUESTA PRESUPUESTO PROGRAMA FONDO DESARROLLO TURISTICO PRESENTADO POR SRA. ANALIA PINEDA ENCARGADA DE UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO. PROGRAMA QUE SE FINANCIA CON RECURSOS APORTADOS POR COLBUN COMO COMPENSACION POR INSTALACION HIDROELECTRICA EN RIO SAN PEDRO

**PROPUESTA PRESUPUESTO PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO TURISTICO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Costo en M\$</b>
<b>1. COMPONENTE 1: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA COMUNAL</b>	
<b>1.1 PROGRAMA INCENTIVO MEJORAMIENTO DE FACHADAS Y JARDINES</b>	
1.3.1 Acción: desarrollo de una imagen comunal, a través, de la recuperación de las fachadas de la calle principal San Martín y Quinchilca, mediante la pintura.	
<b>Subtotal</b>	<b>6.000</b>
<b>1.2 IMPLEMENTACION DE BASUREROS</b>	
1.4.1 Acción: implementación de basureros de madera pero con orientación de reciclaje, ubicados en puntos estratégicos de la comuna	
<b>Subtotal</b>	<b>6.000</b>
<b>1.3 HABILITACION ZONA DE PICNIC</b>	
1.5.1 Acción: se requiere la implementación de áreas rurales para ser utilizadas de zonas picnic	
<b>Subtotal</b>	<b>8.000</b>
<b>TOTAL COMPONENTE 1 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA TURISTICA COMUNAL</b>	<b>20.000</b>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Costo en M\$</b>
<b>2. COMPONENTE 2 : IMPLEMENTACION DE SEÑALETICA TURISTICA</b>	
<b>2.1 IMPLEMENTACION DE SEÑALETICA</b>	
2.1.1 Acción: instalación de Señalética turística identificando diversos puntos en la comuna.	
<b>Subtotal</b>	<b>12.000</b>
<b>2.2 IMPLEMENTACION DE GIGANTOGRAFIA</b>	
2.2.1 Acción: ejecución e instalación de 2 gigantografías camineras	
<b>Subtotal</b>	<b>10.000</b>
<b>TOTAL COMPONENTE 2 IMPLEMENTACION DE SEÑALETICA TURISTICA</b>	<b>22.000</b>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Costo en M\$</b>
<b>3. COMPONENTE 3 : EJECUCION E IMPLEMENTACION PROGRAMA</b>	
<b>3.1 FORTALECIMIENTO GESTION EJE TURISMO COMUNAL</b>	

3.1.1 Acción: se requiere la contratación de un profesional del área para la puesta en marcha del programa y fortalecimiento del eje turístico comunal.	
<b>Subtotal</b>	<b>6.000</b>
<b>TOTAL COMPONENTE 3 EJECUCION IMPLEMENTACION PROGRAMA</b>	<b>6.000</b>

ACTIVIDAD	Costo en M\$
<b>4. COMPONENTE 4 : EVENTOS PROGRAMADOS</b>	
<b>4.1 DESARROLLO DE EVENTOS DE CARÁCTER REGIONAL</b>	
4.1.1 Acción: se requiere la realización de eventos programados durante el periodo estival.	
<b>Subtotal</b>	<b>12.000</b>
<b>TOTAL COMPONENTE 4 EJECUCION IMPLEMENTACION PROGRAMA</b>	<b>12.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>(M) \$ 60.000.-</b>

**ACUERDO N° 656** EN FORMA UNANIME SE APRUEBA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL INFORME "QUE BIENES MUNICIPALES SE ESTAN OCUPANDO, QUIENES LO OCUPAN Y BAJO QUE MODALIDAD Y SI ESTOS PAGAN EL 10% EN LOS CASOS QUE CORRESPONDE

**ACUERDO N° 657:** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REITERAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL INFORME SOLICITADO MEDIANTE ACUERDO N° 637 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 101 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2011.

**(ACUERDO 637** CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA SOLICITAR A DON ERWIN CARRASCO DIRECTOR DAEM LOS LAGOS INFORME ESCRITO COMPARATIVO DEL MONTO TOTAL DE GASTOS E INGRESOS DEL SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS CUANDO EL SERVICIO SE REALIZABA MEDIANTE CONTRATO DE PARTICULARES Y AHORA QUE EL DAEM HA COMPRADO BUSES, QUE INCLUYA EL DETALLE DE RENDIMIENTO DE LOS BUSES, GASTO PERSONAL, MONTO INGRESO APORTE DE ALUMNOS POR EL TRASLADO Y CUANTOS PAGAN Y COMO SE INGRESA EN LAS ARCAS MUNICIPALES)

**ACUERDO N° 658:** EN FORMA UNANIME SE APRUEBA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL INFORME "QUÉ BIENES MUNICIPALES SE ESTAN OCUPANDO, QUIÉNES LO OCUPAN Y BAJO QUE MODALIDAD Y SI ESTOS PAGAN EL 10% EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA".

**ACUERDO N° 659:** CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA SOLICITAR AL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD SR. NEMORINO MERA INFORME PROGRAMA DEPORTES AÑO 2011 CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS EJECUTADAS Y POR EJECUTAR.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL